

CEIP SAN AGUSTÍN

C/ Tejares, 2

02200 Casas Ibáñez

(Albacete)

Teléfono 967 58 02 58

Email: 02001433.cp@edu.jccm.es



2023/2024

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



CEIP SAN AGUSTÍN

A.-INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN.....	4
B. OBJETIVOS GENERALES PARA EL PRESENTE CURSO.....	7
B.1. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, INCLUIDA LA ORIENTACIÓN Y LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	8
B.2. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA	8
B.3.ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS SOCIALES E INSTITUCIONES	9
B.4. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN Y CUANTOS OTROS DESARROLLA EL CENTRO	9
C. PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS.....	10
D. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS.....	38
D.1.-ANTECEDENTES FORMATIVOS.....	38
D.2.-GRUPOS DE TRABAJO/SEMINARIO A REALIZAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2023/2024. FORMACIÓN E INNOVACIÓN. ..	41
E. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.....	42
E.1. UNIDADES EN FUNCIONAMIENTO	42
E.2. EDIFICIOS	42
E.3. EL ALUMNADO (AGRUPAMIENTOS)	44
E.4. PROFESORADO	46
E.5. PERSONAL NO DOCENTE/ PERSONAL LABORAL	49
E.6. PROFESORES RESPONSABLES	49
E.7. HORARIO DEL CENTRO	50
E.8. APOYOS DEL CENTRO	55

PGA 2023-2024

E.9. REUNIONES	58
E.10. ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO.....	61
E.11. ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO.....	63
E.12.- ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA.....	65
E.13. COMISIONES.....	67
F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.....	68
G. PRESUPUESTO DEL CENTRO.....	71
H. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA PARA EL CURSO 2023-2024.....	74
DILIGENCIA.....	79
ANEXO I. EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO.....	80
ANEXO II. INFORME COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE.....	92
ANEXO III. PLAN DE ACTUACIÓN STEAM.....	92
ANEXO IV. ACTUACIONES AGENDA 2030.....	92

A.-INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

A NIVEL ESTATAL

- **Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil (BOE de 2 de febrero).
- **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 2 de marzo)

A NIVEL COMUNIDAD AUTÓNOMA

- **Decreto 80/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, dispone que los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza, entre los cuales se encuentra la orientación académica, educativa y profesional con perspectiva de género e inclusiva, como un derecho básico del alumnado.

La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, reconoce como factor de calidad del sistema educativo la orientación educativa y profesional, con la finalidad de contribuir a la educación integral del alumnado a través de la personalización del proceso educativo. Del mismo modo, establece que el Consejo de Gobierno regulará el funcionamiento de la orientación en lo referido a la organización interna de la misma, las estructuras y responsables, la integración con las actividades de apoyo, la cooperación con otras actuaciones de asesoramiento y la colaboración con el entorno para obtener la mejor atención educativa.

El Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha, reconoce el valor de las medidas y actuaciones de carácter preventivo como medio para educar para la convivencia, siendo un aspecto relevante dentro de los ámbitos de actuación de la labor orientadora.

El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad de Castilla-La Mancha, concreta el marco regulador que garantiza una educación inclusiva para todo el alumnado en la región.

Siguiendo las instrucciones de dichas Órdenes, la PGA del CEIP “San Agustín” ha sido elaborada por el Equipo Directivo, con la participación del

PGA 2023-2024

profesorado a través del Claustro y de las reuniones de Equipos de Ciclo, recogiendo, a su vez, las aportaciones de los restantes componentes de la Comunidad Escolar.

Este documento, recoge los elementos establecidos en la normativa vigente.

Hemos de tener en cuenta que la PGA responde a una doble utilidad:

- Servir como documento de información a la Administración Educativa.
- Servir como instrumento básico de organización integral del Centro.

Para la elaboración de la PGA del curso 2023/24, el punto de partida tomado se ha basado en las propuestas de mejora factibles de las reseñadas en la Memoria Anual del curso 2022/2023 que están pendientes, las cuales se enumeran a continuación:

PROPUESTAS A LA ADMINISTRACIÓN:

- Dotar al Centro de un personal administrativo, aunque no sea a jornada completa.
- Dotar de un maestro de apoyo para Educación Infantil a jornada completa, sin contar con las horas de Dirección.
- Dotar al Centro con una plaza de cupo para cubrir las horas de Equipo Directivo facilitando el ejercicio y la coordinación del mismo y permitiendo que el alumnado en general pueda disfrutar de más apoyos.
- Dotar de otro ATE ante el incremento del alumnado con necesidades.

A NIVEL DE CENTRO:

• EDUCACIÓN INFANTIL:

- Continuar con los talleres de estimulación de lenguaje y ampliarlo a 3 años.
- Dotación de un apoyo a jornada completa en infantil, sin contar con las horas de dirección.
- Seguir contando con la especialidad de música y de psicomotricidad para apoyarnos en las clases.
- Dotación de nuevo material para el patio (cubos, palas, carretillas,...)

- Dotación de libros para la biblioteca de infantil.
- Renovación de juegos manipulativos para las aulas.
- Mayor posibilidad de poder disfrutar de teatros, cuentacuentos, actividades medioambientales, u otras actividades culturales o transversales destinadas a Infantil.

- **PRIMARIA:**

- Cambiar la forma de hacer los apoyos ordinarios para que sean más efectivos: primer ciclo seguiría igual que hasta ahora (apoyos entre paralelos, debido a que funcionan muy bien), pero en el caso del segundo y del tercer ciclo, en lugar de que los apoyos los hagan los paralelos, se realizarán de la siguiente manera: los tutores de 3º apoyarán a los alumnos de 5º y los de 4º a 6º y viceversa. De esta forma los que hagan apoyos en el tercer ciclo, lo harán con alumnos que ya conocen, saben cuáles son sus puntos débiles y contribuirán a que sean más productivos y a los tutores que apoyen en segundo ciclo, les ayudará a conocer mejor a su futuro alumnado. No obstante, los apoyos se irán destinando en ambos ciclos según las necesidades.

- Seguir las instrucciones de la administración a la hora de designar a un tutor de prácticas.
- Que los tutores no impartan una especialidad distinta por la que están nombrados.
- Reparto equitativo de los horarios de los especialistas a lo largo de la semana.
- No es necesario que un taller siempre se imparta en horas de tutoría porque se pierden bastantes horas de asignaturas troncales; también pueden alternarse con sesiones de especialidad.
- Consultar con los equipos docentes de los niveles la solicitud de participación en diferentes programas, visitas, charlas, etc. antes de pedirlos y poder priorizar.

- **ESPECIALISTAS:**

- Dotar el aula de música con más instrumentos.
- Dotar de más materiales de Educación Física.

- **EOA**

- Continuar con la búsqueda de fórmulas para mejorar la coordinación entre el EOA y equipos docentes, así como la coordinación interna del propio

EOA. Sería interesante establecer una planificación abierta a principio de curso.

- Dedicar un tiempo mensual a la compra y organización de material que pueda utilizar no solo el equipo docente, sino también las distintas personas que forman el EOA (basados en modelos RTI, de estimulación del lenguaje, apoyo a la lectoescritura, inmersión lingüística, para desarrollar programas específicos sobre habilidades sociales, educación emocional, desarrollo de la autonomía personal...).
- Conseguir que todo profesorado realice los planes de trabajo de aquellos alumnos que lo necesiten y organizar la revisión de estos documentos a lo largo del curso. Sería interesante llevar a cabo un seminario a principio del primer trimestre para recordar algunas cuestiones e informar y formar al profesorado en la realización de los PTs.
- Dinamizar los tiempos de recreo a través de patios inclusivos. El EOA puede ayudar a organizar este tema y a través de la A2030 se pueden organizar y llevar a cabo distintas acciones.
- Seguir organizando actuaciones para trabajar la convivencia e interculturalidad, teniendo en cuenta el aumento de las familias y alumnos/as procedentes de otros países y nacionalidades.
- Continuar con los apoyos y refuerzos dentro del aula, incorporando metodologías activas basadas en el DUA y la personalización del aprendizaje. Para ello es fundamental formar en docencia compartida.

Finalmente, decir que, entre las tareas a realizar para el presente curso, dotaremos de mayor atención a la competencia emocional, y resaltaremos la importancia de la convivencia entre diferentes culturas, la coeducación y el respeto por la diversidad sexual. Así mismo seguiremos trabajando la educación en valores haciendo hincapié en la lucha contra el acoso escolar, la no discriminación entre sexos, la tolerancia e integración fomentando la igualdad de oportunidades para todos, el respeto y conservación del entorno y, en definitiva, a la creación de un modelo de convivencia y mediación que contribuya a la formación integral de nuestros alumnos/as.

B. OBJETIVOS GENERALES PARA EL PRESENTE CURSO

Para este curso 2023-2024, en el CEIP "San Agustín", nos hemos propuesto unos objetivos generales para cada uno de los siguientes ámbitos:

B.1. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, INCLUIDA LA ORIENTACIÓN Y LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Desarrollar y mejorar la expresión y comprensión oral y escrita.
2. Favorecer el desarrollo lógico-matemático, a través de actividades de desarrollo intelectual, cálculo mental...
3. Realizar actividades que promuevan la animación a la lectura, intensificando la utilización de la biblioteca del aula y del Centro.
4. Mejorar el dominio de la competencia lingüística en la lengua extranjera.
5. Potenciar el uso de los recursos digitales como herramienta de desarrollo curricular, para nuestro trabajo cotidiano, para las actividades del aula y para ofrecer al alumnado la educación a distancia en caso de confinamiento.
6. Afianzar hábitos y técnicas básicas de estudio.
7. Mantener y garantizar la continuidad educativa entre los Equipos de ciclo y etapas.
8. Favorecer la inclusión educativa de los alumnos que presentan mayores dificultades.
9. Llevar a cabo la elaboración y seguimiento de PTs del alumnado con necesidades de inclusión educativa que requiera una atención específica.
10. Garantizar el aprovechamiento de todos los apoyos existentes en el Centro para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.
11. Continuar con el "Aula/Equipo TEA", sensibilizando a la Comunidad Educativa en relación al TEA, creando espacios estructurados y accesibles a nivel cognitivo, atendiendo al alumnado con TEA a través de metodologías inclusivas, elaborando y creando materiales personalizados y accesibles y poniendo en marcha experiencias innovadoras.

B.2. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA

12. Favorecer la creación y mantenimiento de un clima de convivencia positivo en el Centro.
13. Fomentar la comunicación entre los distintos órganos de coordinación docente y mecanismos de participación de la Comunidad Educativa.

B.3. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS SOCIALES E INSTITUCIONES

14. Motivar a los miembros de la Comunidad Educativa y otras entidades para su implicación en las actividades del Centro.
15. Establecer coordinación e intercambio de información fluido entre el Centro Educativo y la Delegación Provincial.

B.4. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN Y CUANTOS OTROS DESARROLLA EL CENTRO

16. Divulgar y dinamizar la formación permanente del profesorado según la perspectiva de formación regional.
17. Continuar con el proceso de Digitalización y el Proyecto STEAM.
18. Responsabilizar a familias y profesores de la necesidad e importancia de la evaluación interna y externa como mecanismo de mejora de los aspectos que se evalúen.
19. Elaborar y realizar un seguimiento periódico de los Planes de Refuerzo y Recuperación del alumnado con materias suspensas.

C. PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS.

A continuación, especificamos la justificación, las actuaciones, temporalización, los responsables, recursos y evaluación para cada uno de los ámbitos anteriores:

ÁMBITO 1: Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida la orientación y las medidas de atención a la diversidad.

Objetivo 1: *Desarrollar y mejorar la expresión oral y escrita.*

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Facilitar la intervención del Equipo de Orientación en las aulas de E. Infantil con la puesta en marcha del programa de estimulación del lenguaje en edades tempranas.	Tutoras AL	Todo el curso	Observación diaria Memoria
-Realización de actividades lúdicas (sopas de letras, crucigramas, o taller del lenguaje) para mejorar la expresión escrita.	Tutores Especialistas	Todo el curso	Observación diaria Memoria

PGA 2023-2024

<p>-Potenciar la utilización del diccionario, ordenadores... (de uso propio) como elementos enriquecedores en lo relativo a vocabulario y búsqueda de información.</p>	<p>Tutores Especialistas</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Observación diaria Memoria</p>
<p>-Realización de la asamblea en 1º y 2º de Educación Primaria.</p>	<p>Tutores</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Observación diaria Memoria</p>
<p>-Creación de producciones literarias de cuentos, poesías, recetas, adivinanzas, fábulas... por parte de los alumnos.</p>	<p>Tutores</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Observación diaria Memoria</p>
<p>-Exposiciones orales sobre distintos temas (aficiones, explicación de murales, anécdotas...)</p> <p>-Recopilación, escritura y exposición de datos llevada a cabo en las investigaciones personales para la realización de los diferentes proyectos.</p>	<p>Tutores y especialistas</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Observación diaria Memoria</p>

PGA 2023-2024

Objetivo 2: Favorecer el desarrollo lógico-matemático a través de actividades de desarrollo intelectual, cálculo mental...

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Realización de talleres de matemáticas. (Infantil, 1º, 2º, 3º y 4º de Primaria).	Tutores Apoyo	Todo el curso	Observación diaria Memoria
-Potenciar la resolución de problemas a través de la ordenación de datos, planteamiento, resolución adecuada y resultado.	Tutores	Todo el curso	Observación diaria Memoria
-Realización de actividades utilizando las pantallas digitales.	Tutores	Todo el curso	Observación diaria Memoria
-Realización de actividades Proyecto de centro.	Tutoras de Infantil	Todo el curso	Observación diaria Memoria

PGA 2023-2024

Objetivo 3: Realizar actividades que promuevan la animación a la lectura, intensificando la utilización de la biblioteca del aula y del Centro.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Fomentar el uso de la Biblioteca familiar y Municipal concienciando al alumnado sobre el cuidado de los libros.	Tutores Responsable biblioteca	Todo el curso	Observación diaria Memoria
-Utilizar las colecciones de libros de la biblioteca del Centro y adquisición progresiva de nuevas colecciones. -Hacer uso del intercambio de colecciones promovido por Bibliotecas Escolares en Red de Albacete.	Tutores Responsable biblioteca	Todo el curso	Observación diaria Memoria
-Visita a la Biblioteca Municipal para crear nuevos usuarios de la misma y como lugar de encuentro con autores, ilustradores, cuentacuentos...	Tutores de 1º Otros tutores implicados Bibliotecario	Todo el curso	Seguimiento periódico Memoria
-Realización de técnicas/actividades de animación a la lectura.	Tutores	Todo el curso	Observación diaria Memoria

PGA 2023-2024

Objetivo 4: Mejorar el dominio de la competencia lingüística en la lengua extranjera.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Utilizar textos, narraciones... para desarrollar las destrezas comunicativas y fomentar el placer y la seguridad a la hora de hablar y comunicarse en inglés.	Especialista de inglés	Todo el curso	Observación diaria Memoria
-Leer e identificar palabras y frases sencillas presentadas previamente de forma oral.	Especialista de inglés	Todo el curso	Observación diaria Memoria
-Escribir palabras, expresiones conocidas, frases y pequeños textos partiendo de modelos.	Especialista de inglés	Todo el curso	Observación diaria Memoria
-Conocer y reproducir aspectos sonoros, de ritmo y entonación en palabras y expresiones.	Especialista de inglés	Todo el curso	Observación diaria Memoria
-Responder preguntas tras leer un texto.	Especialista de inglés	Todo el curso	Observación diaria Memoria

PGA 2023-2024

-Fomentar las destrezas orales en el aula.	Especialista de inglés	Todo el curso	Observación diaria Memoria
--	------------------------	---------------	-------------------------------

Objetivo 5: Potenciar el uso de los recursos digitales como herramienta de desarrollo curricular, para nuestro trabajo cotidiano, para las actividades del aula.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Utilizar la plataforma Educamos CLM para comunicarnos con las familias y alumnado, y utilizarla para trabajar de forma on-line cuando sea necesario. Utilización complementaria de otras plataformas para la comunicación con las familias (ClassDojo, Whatsapp, ...)	Claustro	Todo el curso	Observación diaria Memoria
-Uso de paneles digitales, portátiles del profesorado, tablets y materiales audiovisuales e informáticos de forma habitual.	Tutores Especialistas Equipo Directivo Coord. de Formación	Todo el curso	Observación diaria Memoria
-Utilización de robots para el desarrollo del pensamiento computacional y como instrumento de desarrollo curricular.	Tutores Especialistas	Todo el curso	Observación diaria Memoria

PGA 2023-2024

-Formar al claustro en el uso y manejo del material tecnológico adquirido para actividades STEAM por el centro, para su aplicación en el aula.	Claustro	Todo el curso	Seminario Memoria
--	----------	---------------	----------------------

Objetivo 6: Afianzar hábitos y técnicas básicas de estudio.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Revisión del trabajo diario de clase y casa.	Tutores Especialistas	Todo el curso	Observación diaria Memoria
-Mejorar el clima de convivencia en el aula, realizando actividades basadas en la dinámica de grupo, trabajos colaborativos...	Tutores Especialistas Equipo de Orientación	Todo el curso	Observación diaria Memoria
-Dotar al alumnado de estrategias y técnicas de estudio.	Tutores Especialistas Equipo de Orientación	Todo el curso	Observación diaria Memoria
-Utilizar la agenda escolar para anotar actividades, trabajo diario... y así como	Tutores Especialistas	Todo el curso	Observación diaria Memoria

PGA 2023-2024

<p>otras aplicaciones existentes (ClassDojo, EducamosCLM, WhatsApp), como instrumento de comunicación con la familia del alumno.</p>			
--	--	--	--

Objetivo7: Mantener y garantizar la continuidad educativa entre los Equipos de nivel y etapas.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
<p>-Establecer desde inicio de curso un calendario de coordinaciones entre equipos de ciclo y etapas para garantizar un adecuado traspaso de la información del alumnado, incluyendo barreras y potencialidades.</p> <p>-Planificar el traspaso de información entre la etapa de Infantil y Primaria.</p>	<p>Equipo Directivo Claustro</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Observación diaria Memoria</p>
<p>-Informar al inicio de curso, al profesorado que atiende alumnado nuevo, de las características, necesidades, planes de trabajo, de aquellos alumnos que requieren</p>	<p>EOA</p>	<p>Inicio de curso y cuando las necesidades lo requieran</p>	<p>Memoria Planes de trabajo</p>

PGA 2023-2024

medidas individuales y extraordinarias de inclusión educativa.			
-Coordinación planificada entre el IES “Bonifacio Sotos” y el Centro, en el que se impliquen tanto los maestros de 6º como los profesores de 1º de ESO, para unificar criterios metodológicos. Para ello programar reuniones con el IES seleccionando contenidos comunes a trabajar y planificar visitas.	Equipo Directivo de ambos centros Orientadores de ambos centros Tutores	Todo el curso	Observación diaria Memoria
-Coordinación con la escuela infantil de la localidad, para el traspaso de información del alumnado de nueva incorporación.	Equipo Directivo Tutoras de 3 años Escuela Infantil	Junio	Memoria
-Adaptación a infantil 3 años: realizar reuniones con tutores de infantil 3 años previas a la incorporación de los alumnos al centro.	Equipo Directivo Coordinador infantil Tutores 3 años	Tercer Trimestre	Observación diaria Memoria
-Establecer reuniones con las familias de los cursos en los que haya cambio de tutor/a antes de que comiencen las clases.	Equipo Directivo Tutores Especialistas Equipo de Orientación	Primer Trimestre	Memoria

PGA 2023-2024

Objetivo 8: Favorecer la inclusión educativa de los alumnos que presentan mayores dificultades.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Seguimiento individualizado del alumnado que requiere medidas educativas de inclusión educativa y sus familias.	Orientadora y PTSC y Tutor	Anual	Memoria
-Tutorías individualizadas con el alumnado que requiere atención específica; por presentar problemas psicológicos, baja motivación, problemas de conducta...	Orientadora y PTSC y Tutor	Anual	Memoria
-Elaboración y puesta en marcha de planes de trabajo y de refuerzo para el alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.	EOA, tutores y especialistas	Anual	Planes de trabajo y refuerzo
-Crear espacios estructurados y accesibles a nivel cognitivo para facilitar la atención al alumnado con TEA. Puesta en marcha de metodologías inclusivas, elaborando y creando materiales personalizados y accesibles y poniendo en marcha experiencias innovadoras.	EOA y profesorado implicado	Anual	Planes de trabajo y Memoria

PGA 2023-2024

Objetivo 9: Llevar a cabo la elaboración y seguimiento de PTs del alumnado con necesidades de inclusión educativa que requiera una atención específica.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Realización y seguimiento de PTs con el asesoramiento del EOA.	Tutores y especialistas	Trimestral y cuando las necesidades lo requieran	PTs

Objetivo 10: Garantizar el aprovechamiento de todos los apoyos existentes en el Centro para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Realizar talleres de lengua, matemáticas y lectura aprovechando las sesiones disponibles.	Tutores y especialistas de toda primaria Equipo Directivo	Anual	Observación
- Realización de apoyos por los tutores de los distintos ciclos (2º y 3º) llevándolos a cabo dentro del aula de manera general y excepcionalmente fuera del aula, si las	Tutores	Anual	Actas de apoyos

PGA 2023-2024

<p>circunstancias lo requieren, para atender al alumnado con más necesidades.</p> <p>Los tutores de Infantil y 1º ciclo se apoyarán entre ellos para llevar a cabo sus talleres además de la realización de los apoyos.</p>			
---	--	--	--

Objetivo 11: Continuar con el “Aula TEA”, sensibilizando a la Comunidad Educativa en relación al TEA, creando espacios estructurados y accesibles a nivel cognitivo, atendiendo al alumnado con TEA a través de metodologías inclusivas, elaborando y creando materiales personalizados y accesibles y poniendo en marcha experiencias innovadoras.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Realización de horarios y distribución de recursos humanos.	Equipo Directivo EOA	Todo el año	Todo el año
-Elaboración de materiales adaptados.	Equipo Directivo EOA	Todo el año	Todo el año
-Formación de los docentes implicados.	Equipo Directivo EOA	Todo el año	Todo el año

PGA 2023-2024

-Asesoramiento al resto del claustro.	Equipo Directivo EOA	Todo el año	Todo el año
-Programa de comunicación alternativa astericsgrid.	EOA	Todo el año	Todo el año

ÁMBITO 2: Organización de la participación y convivencia.

Objetivo 12: Favorecer la creación y mantenimiento de un clima de convivencia positivo en el Centro.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Continuar con las medidas propuestas en el Programa Agenda 2030 para la mejora de la convivencia en el Centro.	Equipo Directivo Tutores Especialistas Comité de Sostenibilidad	Todo el curso	Memoria
-Mediar en los conflictos que surjan entre miembros del Claustro, alumnado, padres/madres, personal no docente...	Equipo Directivo EOA Comisión de convivencia Tutores y Especialistas	Todo el curso	Memoria

PGA 2023-2024

-Participación en el programa “Tú cuentas” con el objetivo de prevenir situaciones de acoso entre iguales y cyberbullying.	EOA Tutores de 4º	Primer Trimestre	Memoria
Volver a participar en el programa “Di no al acoso escolar” a través de actividades programadas dentro del Plan de igualdad y convivencia del centro.	Claustro EOA	Todo el curso	Memoria
-Programa que incorpore “Descansos Activos” y hábitos saludables. Posibilidad de que nuestro Centro forme parte del programa de “Escuelas saludables”.	Claustro	Todo el curso	Memoria

Objetivo 13: Fomentar la comunicación entre los distintos órganos de coordinación docente y mecanismos de participación de la Comunidad Educativa.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Realización de reuniones del Equipo Docente, de Ciclo, CCP’s, Claustros y Consejos Escolares.	Equipo Directivo Coordinadores	Todo el curso	Memoria

PGA 2023-2024

-Creación de comisiones para la organización de actividades complementarias. (Navidad, día de la paz, carnaval, día del libro, fin de curso...)	Equipo Directivo Claustro	A principio de curso	Memoria
-Establecer un calendario de reuniones de coordinación al comienzo del curso escolar e incluirlo en la PGA.	Equipo Directivo	A principio de curso	Memoria

Ámbito 3: Actuaciones con otros centros, servicios e instituciones

Objetivo 14: Motivar a los miembros de la Comunidad Educativa y otras entidades para su implicación en las actividades del Centro.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Contacto periódico con el Ayuntamiento y responsables del mantenimiento del Centro y aspectos socioculturales.	Equipo Directivo	Todo el curso	Memoria

PGA 2023-2024

<p>-Reuniones con Servicios Sociales para programas preventivos y de intervención en absentismo y riesgo social.</p>	<p>Orientadora PTSC Equipo Directivo</p>	<p>Cuando se considere necesario</p>	<p>Memoria</p>
<p>-Actualización y aplicación de la legislación vigente, y cuantas actuaciones se estimen oportunas desde el Servicio de Inspección y la Dirección Provincial.</p>	<p>Equipo Directivo</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Memoria</p>
<p>-Realizar derivaciones y coordinación con Servicios sociales y sanitarios (ej. Centro Base o USMIJ) cuando se estime necesario.</p>	<p>Orientadora</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Memoria</p>
<p>-Mantener reuniones periódicas IES Bonifacio Sotos.</p>	<p>Equipo Directivo EOA</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Memoria</p>
<p>-Coordinación con otros centros de Educación Infantil y Educación Primaria para realizar préstamos de pruebas de evaluación psicopedagógica, traspaso de información de alumnos matriculados o desplazados, así como intercambio de experiencias.</p>	<p>Equipo Directivo EOA</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Memoria</p>

PGA 2023-2024

- Coordinación con el cuerpo de bomberos para llevar a cabo los simulacros de incendio.	Director y coordinador de riesgos laborales	Primer Trimestre	Memoria
-Coordinación y colaboración con la Universidad de Castilla La Mancha para la realización de prácticas de los alumnos de la Facultad de Educación, así como de otros centros educativos.	Equipo Directivo Coordinador de prácticas Tutor de prácticas	Todo el curso	Memoria
-Puesta en marcha de un Aula Matinal.	Ayuntamiento Servicios Sociales	Todo el curso	Memoria
-Coordinación con las UAO	Orientadora Equipo Directivo Docentes implicados/as	Mientras tengamos casos abiertos objeto de actuación.	Evaluación del Plan de Actuación propuesto

PGA 2023-2024

Objetivo 15: Establecer coordinación e intercambio de información fluido entre el Centro Educativo y la Delegación Provincial.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Reuniones establecidas por la Delegación.	Equipo Directivo	Anual	Al finalizar el curso escolar
-Coordinación con el Servicio de Inclusión y Convivencia.	Orientadora Equipo Directivo	Anual	Memoria

A continuación, se detallan las actuaciones y coordinación que existe con otros centros e instituciones:

PGA 2023-2024

ORGANISMO/ INSTITUCIÓN	RESPONSABLES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
ASOCIACIÓN DE PADRES	Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> -Actividades extraescolares y/o complementarias. -Talleres formativos para padres y madres. 	Durante el curso	Cada trimestre
AYUNTAMIENTO	Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> -Mantenimiento operativo del Centro. -Planificación conjunta de necesidades de infraestructura de cara a la Administración. -Planificación y subvención de actividades culturales. -Participación en el Consejo Escolar Municipal. -Representación en el Consejo Escolar. -Continuación con el Programa "Agenda 2030". 	Durante el curso escolar	Anual

PGA 2023-2024

		-Aula matinal		
IES "BONIFACIO SOTOS"	Equipo Directivo, tutores y orientadoras de ambos centros.	-Coordinación con los distintos departamentos y tutores de 6º de E.P. - Transición del alumnado de 6º curso.	Todo el curso	Anual
SERVICIO DE INSPECCIÓN	Equipo Directivo	- Planificación del curso escolar normativa, legislación... -Seguimiento de la Evaluación Interna y Externa de Centros.	Durante el curso escolar	Anual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	Equipo Directivo	-Aplicación de los Programas de la Junta que sean de interés para el Centro. -Participación en distintas actividades de formación a través del CRFP.	Todo el curso	Anual
BIBLIOTECA MUNICIPAL		-Actividades de Animación a la Lectura" "Club de lectura".	Todo el curso	Anual

PGA 2023-2024

	Equipo Directivo Responsable de Biblioteca y tutores	-Actividades del Día del Libro. -Encuentros con autores. -Formación del alumnado en el uso de la biblioteca.		
SESCAM (Centro de Salud de Casas Ibáñez)	Equipo Directivo Claustro Orientadora y PTSC	-Vacunaciones -Revisión médica al alumnado de 11-12 años -Derivación y coordinación en relación a determinados/as alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.	Todo el curso	Anual
USMIJ/SERVICIO DE NEUROPEDRIATRÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE ALBACETE	Orientadora	-Coordinación en referencia al alumnado que recibe atención en el Hospital. -Intercambio de información en relación	Todo el curso	Anual

PGA 2023-2024

		al alumnado que se deriva al hospital a través de la pediatra.		
SERVICIOS SOCIALES	Equipo Directivo, Equipo de Orientación y Apoyo y Claustro.	<p>-Seguimiento y actuación conjunta con determinadas familias y alumnos/as.</p> <p>-Coordinación para llevar a cabo los talleres de refuerzo, mejora de habilidades sociales, técnicas de estudio...</p> <p>-Organización de actividades para familias (talleres, escuela de padres...)</p>	Todo el curso	Anual
CRUZ ROJA	Equipo Directivo, Orientadora, PTSC y Claustro.	-Selección, apoyo y coordinación en relación al alumnado participante en el Programa de Mejora del Éxito Escolar de Cruz Roja.	Todo el curso	Anual

PGA 2023-2024

TEATRO DE LA PAZ DIPUTACIÓN DE ALBACETE	Equipo Directivo y Claustro	-Asistir a distintas obras de teatro.	Durante el curso	Anual
AGENDA 2030	Equipo Directivo, Claustro y Comunidad Educativa	-Mejorar la sostenibilidad y participación del centro educativo a través de diversas actividades y programas que incidan en la mejora de la convivencia, gestión de residuos.... -Participación en el CONFINT Provincial. (Coordinadora y alumnos seleccionados)	Durante el curso	Anual
GUARDIA CIVIL	Equipo Directivo y Claustro	-Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus entornos.	Tercer Trimestre	Tercer Trimestre
POLICÍA LOCAL	Equipo Directivo y Claustro	-Charlas de Educación vial para todo el Centro.	Primer Trimestre	Al finalizar la actividad

PGA 2023-2024

UCLM/ UNIVERSIDADES	Equipo Directivo Claustro	-Recepción de prácticos en el Centro. - Formación del claustro en Primeros Auxilios y RCP dentro del proyecto "Salvando a Llanetes".	Durante todo el curso 1º Trimestre	Al finalizar las prácticas
ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL	Maestras de 3 años	-Traspaso de información	Junio	Evaluación inicial

ÁMBITO 4: Planes y programas institucionales y cuantos otros desarrolle el Centro

Objetivo 16: Divulgar y dinamizar la formación permanente del profesorado según la perspectiva de formación regional.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Nombrar al responsable de formación.	Director del Centro	A principio de curso	Memoria

PGA 2023-2024

-Detección de necesidades de formación.	Equipo Directivo Coordinador de Formación	A principio de curso	Memoria
- Divulgación, participación e implicación en las actividades de formación que se lleven a cabo en el Centro, en la plataforma...	Coord. de Formación Equipo Directivo Claustro	Todo el curso	Memoria
-Fomentar la participación en el Proyecto STEAM y formación en el uso y manejo de los materiales adquiridos con el mismo.	Equipo Directivo Coord. de formación/ Responsable STEAM	Anual Plan de Actuación STEAM	Memoria del Proyecto STEAM
-Elaborar el Proyecto y Memoria de las actividades formativas del Centro.	Equipo Directivo Coord. de Formación Claustro	Primer y Tercer Trimestre	Memoria
-Participación en el Programa PROA+	Equipo Directivo Claustro Docente que imparte el programa. Coordinadora PROA Coord. de formación	Todo el curso	Memoria

PGA 2023-2024

Objetivo 17. Continuar con el proceso de Digitalización en el centro y el Proyecto STEAM

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Continuar con la formación Digital a nivel de centro (seminario/grupo de trabajo)	Equipo directivo Claustro CRFP	Según indicaciones de la Unidad de Formación y Digitalización	Memoria
-Participación en el proyecto STEAM.	Equipo directivo Claustro CRFP	Todo el curso	Memoria del Proyecto STEAM
- Fomentar la formación del claustro en el uso de la nueva herramienta de evaluación "Cuaderno Digital Docente".	Claustro	Todo el curso	Memoria
- Formar al profesorado de los centros educativos para conseguir una educación que genere una ciudadanía autónoma, creativa y con libertad de pensamiento que gestione correctamente la tecnología en un mundo totalmente tecnificado y complejo.	Claustro (participantes voluntarios) Equipo Directivo Coord. de formación / Responsable STEAM	Todo el curso	Memoria del Proyecto STEAM

PGA 2023-2024

Objetivo 18: Responsabilizar a familias y profesores de la necesidad e importancia de la evaluación interna y externa como mecanismo de mejora de los aspectos que se evalúen.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Actuar según el calendario establecido en la Orden134/2023 de 22 de junio, por la que se regula la evaluación interna, centrándonos en los aspectos más relevantes y que han sufrido algún cambio.	Equipo Directivo	Durante todo el curso escolar	Memoria
-Aplicación, corrección y supervisión del proceso de Evaluación Externa según la nueva Ley Educativa LOMLOE.	Equipo Directivo Coordinador de la Evaluación Equipo Docente	Mayo-Junio	Memoria

PGA 2023-2024

Objetivo 19. Elaborar y realizar un seguimiento periódico de los Planes de Refuerzo y Recuperación del alumnado con materias suspensas.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
<p>-Asesoramiento en la elaboración por parte del EOA.</p> <p>-Elaboración de los Planes de Refuerzo y Recuperación.</p> <p>-Seguimiento periódico de dichos planes con el Equipo Docente.</p> <p>-Adaptación de las programaciones a los Planes Refuerzo realizados.</p>	<p>Equipo Docente</p> <p>Equipo Directivo</p> <p>EOA</p>	<p>Trimestralmente</p>	<p>En dichos planes</p>

D. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS.

D.1.-ANTECEDENTES FORMATIVOS

A continuación, se detallan los diferentes seminarios que se han llevado a cabo en el Centro durante los últimos cursos.

CURSO ESCOLAR	CATEGORÍA	TÍTULO	PARTICIPACIÓN
2009/2010	Seminario	Desarrollo de la tutoría en nuestro colegio.	33
2009/2010	Seminario	Nuevas Tecnologías aplicadas al aula II.	6
2010/2011	Seminario	Desarrollo de la tutoría y de la lectura en nuestro colegio.	23
2011/2012	Seminario	Creación de un blog para el Aula de Infantil y Primer Ciclo.	13
2012/2013	Seminario	Creación de un blog de Centro.	22
2013/2014	Seminario	La pizarra digital. Medio interactivo y aplicaciones.	30

PGA 2023-2024

2015/2016	Seminario	Aprendizaje basado en proyectos.	21
2015/2016	Grupo de Trabajo	Mejoramos la convivencia en nuestro centro.	6
2016/2017	Grupo de Trabajo	Plan de autoprotección del Centro y emergencias sanitarias en primeros auxilios.	30
2016/2017	Grupo de Trabajo	Plan de Lectura	6
2017/2018	Seminario	Realidad aumentada. Aplicaciones en el aprendizaje y motivación.	25
2018/2019	Seminario	La dislexia y otras dificultades de aprendizaje.	25
2019/2020	Seminario	Atención e intervención con el alumnado TEA.	25
2020/2021	Seminario	Funcionamiento y aplicación didáctica de herramientas digitales.	25

PGA 2023-2024

2021/2022	Seminario	<p>-Iniciarse en competencias Steam</p> <p>-Desarrollo del Programa PROA+</p> <p>-MÓDULO A. Enseñanza y aprendizaje para la adquisición de la competencia digital docente B1</p>	<p>27</p> <p>35</p> <p>31</p>
2022/2023	<p>-Seminario 1</p> <p>-Seminario 2</p>	<p>-Proyecto Steam</p> <p>- MÓDULO B. Contenidos digitales para la adquisición de la competencia digital docente nivel B1”</p> <p>-MÓDULO C. Evaluación y retroalimentación para la adquisición de la competencia digital docente nivel B1”</p> <p>-GRUPO DE TRABAJO: Transformación Digital Docente del Ceip San Agustín</p>	<p>Octubre-Junio</p> <p>35</p> <p>40</p> <p>30</p>

**D.2.-GRUPOS DE TRABAJO/SEMINARIO A REALIZAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2023/2024.
FORMACIÓN E INNOVACIÓN.**

PROYECTO STEAM DEL CENTRO

El centro prevé su participación, por segundo curso consecutivo en el proyecto STEAM de Castilla La Mancha. La solicitud se realizará tan pronto se publique la convocatoria. Se incluirá en este documento el plan de actuación STEAM siguiendo las indicaciones proporcionadas por el Centro Regional de Formación de Castilla La Mancha tan pronto como sean publicadas

FORMACIÓN EN COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

Para el presente curso escolar se va a realizar un seminario en el que los docentes participantes se formarán en la utilización de los dispositivos digitales adquiridos el curso escolar 2022-2023 durante la realización del grupo de trabajo de Transformación Digital Docente (croma, Tablet, equipo para podcast, robots de suelo y placas makey- makey), así como la utilización de otras herramientas digitales para la creación de recursos educativos para su posterior aplicación en el aula. También se incorporarán sesiones que nos permitan familiarizarnos con el Cuaderno de Evaluación como herramienta digital de evaluación.

El seminario se solicitará y se diseñará siguiendo los requisitos formales que el Centro Regional de Formación de Castilla La Mancha establezca en su convocatoria tan pronto como ésta sea publicada.

E. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

E.1. UNIDADES EN FUNCIONAMIENTO

La denominación oficial del Centro es: CEIP “San Agustín” de Casas Ibáñez, provincia de Albacete.

Para el presente curso escolar 2023/2024 habrá:

- 6 grupos de Educación Infantil.
- 4 grupos de alumnos de 1º y 2º curso de Educación Primaria.
- 4 grupos de alumnos de 3º y 4º curso de Educación Primaria.
- 6 grupos de alumnos de 5º y 6º curso de Educación Primaria.
- Unidad de orientación, compuesto por dos especialistas de AL, dos PT, la Orientadora del Centro y la PTSC, compartida con varios municipios de la Manchuela.
- 1 Asistente Técnica Educativa (ATE)

E.2. EDIFICIOS

Las dependencias del Centro se ubican en los edificios siguientes:

- ✓ Edificio principal, en el que se ubican E. Infantil y parte de E. Primaria, en la C/ Tejares. Dividido en dos plantas:

PGA 2023-2024

➤ **PLANTA BAJA**

- 6 aulas de Educación Infantil
- Aula TEA
- 2 salas de profesores
- Sala reuniones AMPA
- Baños para docentes
- Despacho de secretaría y Jefatura de Estudios
- Despacho de Dirección
- Despacho de Orientación
- Sala de usos múltiples (reuniones, apoyos...)
- 3 almacenes para materiales
- Conserjería
- Biblioteca (durante este curso aula de 6ºC)
- 2 baños para el alumnado
- Gimnasio o sala de usos múltiples
- Salas de calderas, contadores... todo lo relacionado con el mantenimiento del Centro
- Patio para E. Infantil con columpios
- 2 espacios al aire libre para E. Infantil
- Patio para Ed. Primaria con dos pistas deportivas
- Parking

PGA 2023-2024

➤ **PLANTA PRIMERA**

- 8 aulas de E. Primaria
- 2 aulas modulares (durante este curso una de ellas es el aula de 5°C y la otra es la biblioteca)
- Aula de música
- 2 aulas de PT
- 1 aula de AL
- 2 baños para el alumnado

➤ **EDIFICIO ADJUNTO**, en la Carretera de Alcalá del Júcar:

- 4 Aulas de Educación Primaria
- Sala de profesores
- 1 almacén
- Hall
- 2 baños para el alumnado

E.3. EL ALUMNADO (AGRUPAMIENTOS)

En el presente curso escolar nuestro Centro cuenta con 370 alumnos/as, agrupados de la siguiente manera:

88 alumnos/as de **Educación Infantil** distribuidos así:

- 25 Alumnos/as de 3 años en dos aulas.
- 29 Alumnos/as de 4 años en dos aulas.

PGA 2023-2024

- 34 Alumnos/as de 5 años en dos aulas.

282 Alumnos/as de **Educación Primaria** repartidos:

- 83 Alumnos/as de 1º y 2º curso de Educación Primaria en cuatro aulas.
- 90 Alumnos/as de 3º y 4º curso de Educación Primaria en cuatro aulas.
- 109 Alumnos/as de 5º y 6º curso de Educación Primaria en seis aulas.

Los criterios que seguimos para formar los agrupamientos en Infantil 3 años son: mes de nacimiento, alumnado con desconocimiento del idioma, igualdad de sexos, problemas o dificultades psíquicas y/o motóricas, el número de alumnos matriculados en valores y en religión y consultas a la escuela infantil (inicio de la escolaridad en infantil) para que los grupos sean lo más homogéneos entre sí.

Una vez realizado el período de adaptación, si se considera necesario, como medida excepcional, y siempre propuesto por el Equipo Docente, se podrán realizar cambios en los agrupamientos para un mejor desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En Ed. Primaria se rehacen los grupos en primero, tercero y quinto, teniendo en cuenta la igualdad de sexos, alumnos con problemas o dificultades de aprendizaje, número de inmigrantes, desconocimiento del idioma y el número de alumnos matriculados en valores y en religión.

PGA 2023-2024

E.4. PROFESORADO

Para el curso 2023/2024 la plantilla del centro queda de la manera siguiente:

Profesorado	Tutoría/Especialidad	Situación Administrativa
➤ Batalla López, Isabel	½ Infantil	Comisión
➤ Calzada Gutiérrez, José Antonio	Ed. Física	Definitivo
➤ Castillo García, Irene	Orientadora	Definitiva
➤ Catalán de la Hoz, Vanessa	I4A	Definitiva
➤ Cebrián Cebrián, Margarita	P2A	Definitiva
➤ Fernández Gómez, Cecilia	Ed. Física. Secretaria	Definitiva
➤ García Descalzo, Eva M ^a	P3A. Jefa de Estudios	Definitiva
➤ García Díaz, Francisco	P6A	Definitivo
➤ García Meléndez, Ana Isabel	Inglés	Definitiva
➤ García Torres, M ^a Isabel	Inglés	Definitiva
➤ Gil Sarrión, Isabel María	P6B	Definitiva

PGA 2023-2024

➤ Gómez Cebrián, Irene	PT	Concursillo
➤ González Gómez, M ^a de los Ángeles	Música	Definitiva
➤ González Navarro, M ^a de los Ángeles	Infantil	Comisión
➤ López García, Candela	Religión	Contratada
➤ Lozano Cuesta, José	Inglés	Concursillo
➤ Martínez García, Adoración	AL	Concursillo
➤ Martínez Márquez, Francisco José	PTSC	Interino
➤ Martínez Torrente, Enrique	P5A	Definitivo
➤ Martínez Villar, Sara	P1A	Definitiva
➤ Monedero Sahuquillo, Estefanía	P3B	Definitiva
➤ Moreno Aparicio, María Isabel	I3B	Definitiva
➤ Moya Martínez, Cristina	P4B	Expectativa
➤ Navarro Vega, Josefina	P5B	Definitiva
➤ Nieto Pardo, Aurora	PT. Equipo TEA	Definitiva
➤ Nieto Pardo, M ^a Ángeles C.	I3A. Directora	Definitiva

PGA 2023-2024

➤ Ortiz Paños, Marcos	AL. Equipo TEA	Definitivo
➤ Palencia Jiménez, Ana Isabel	P2B	Definitiva
➤ Parreño Martínez, Eduardo	P1B	Definitivo
➤ Peñarrubia Recuenco, Concepción	½ PROA+	Interina
➤ Pérez Fernández, Emilia	6°C	Interina
➤ Ponce Caballero, Laura	I5A	Definitiva
➤ Prieto Sotos, Mercedes	Religión	Contratada
➤ Tolosa Cernicharo, Sebastián	P4A	Definitivo
➤ Torres Gómez, Rosa	I5B	Definitiva

E.5. PERSONAL NO DOCENTE/ PERSONAL LABORAL

- **Conserjes:** Daniel Domínguez Flores y Fernando García Martínez
- **ATE:** Carmen Moreno Serrano

E.6. PROFESORES RESPONSABLES

- **Coordinador de la Biblioteca del Centro y responsable del plan de lectura:** Laura Ponce Caballero y Sara Martínez Villar.
- **Coordinador de actividades Complementarias y Extracurriculares:** Estefanía Monedero Sahuquillo.
- **Coordinador de Formación y de Transformación Digital:** Ana Isabel Palencia Jiménez.
- **Responsable de Prevención de Riesgos Laborales:** M^a de los Ángeles González Gómez.
- **Responsable Agenda 2030:** Ana Isabel García Meléndez.
- **Responsable del Plan de Igualdad y Convivencia:** Francisco José Martínez Márquez.
- **Coordinadora de Bienestar:** Irene Castillo García.
- **Coordinadora de Prácticas :** Josefina Navarro Vega.
- **Coordinadora del Programa PROA +:** Irene Castillo García.
- **Coordinadora del Equipo/Aula TEA:** Aurora Nieto Pardo.

E.7. HORARIO DEL CENTRO

E.7.1. CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN

❖ CRITERIOS PEDAGÓGICOS:

- Distribuir las áreas de acuerdo con la normativa vigente (29 períodos lectivos semanales) de forma que los días resulten equilibrados.
- Se procura que todos los tutores cuenten con, al menos, una sesión de un especialista al día.
- En el caso de Educación Infantil, evitar, siempre que sea posible, las especialidades a la tercera sesión para que puedan almorzar en clase.
- Contar con los traslados de los especialistas que imparten clases en ambos edificios.
- Mayor permanencia del maestro tutor con su grupo de alumnos, siempre que sea posible.

Para la adjudicación de apoyos a alumnos que precisan refuerzo se han seguido los siguientes criterios:

1. En 1º ciclo los apoyos se harán entre los paralelos debido a que funcionan muy bien con los talleres.
2. En 2º y 3º ciclo los apoyos se harán entre los docentes de ambos: los de 3º de primaria apoyarán a los de 5º, los docentes de 4º apoyarán a los alumnos de 6º y viceversa. De esa forma los maestros que apoyen a 3º ciclo ya conocen a los alumnos que necesitan refuerzo y a los que imparten en 2º ciclo, les ayudará a conocer mejor a los alumnos a los que impartirán clase más adelante.

❖ CRITERIOS ORGANIZATIVOS DE LOS MAESTROS:

Estos criterios atañen a todos los grupos de alumnos y son los siguientes:

1º La disponibilidad del profesorado especialista (Idioma, Música, Educación Física) y de los tutores.

2º Coincidencia de horas dedicadas a las funciones de Equipo Directivo.

3º Equilibrar los horarios de los docentes lo máximo posible, cubriendo los horarios de los tutores-especialistas y las horas de tutoría restantes de la Jefa de Estudios.

A la hora de realizar el horario del Equipo Directivo para atender sus funciones, se ha tenido en cuenta dos aspectos: que la Jefa de Estudios sea tutora y de la especialidad de Primaria y que la Directora sea tutora y de la especialidad de Infantil.

El horario general de los miembros del claustro es el siguiente:

1. De lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas: Áreas del currículo. (Horario Lectivo = 24 horas + 1 hora complementaria destinada a programación y preparación de materiales. Total horas por la mañana= 25).

2. Lunes de 15,30 a 18,30 horas: Tarde pedagógica: Claustro, Reunión de Equipo de Ciclo, de Equipos de Nivel, Equipos Docentes, CCP, Actividades de Formación, Atención a Padres. (Total horas tarde= 3 horas).

3. Martes de 14,00 a 15.00 horas: Hora de cómputo mensual (Total= 1 hora).

TOTAL HORAS: $25+3+1= 29$ horas de permanencia en el centro. A lo que hay que añadir 8,5 horas complementarias en casa, que suma un total de 37,5 horas laborables.

E.7.2. HORARIOS

EDUCACIÓN INFANTIL

Los horarios del alumnado se desarrollan en torno a las siguientes áreas y materias.

ÁREAS	<ul style="list-style-type: none">-Crecimiento en armonía-Descubrimiento y exploración del entorno-Comunicación y representación de la realidad
MATERIAS	<ul style="list-style-type: none">-Lengua extranjera: inglés-Religión católica-Música-Psicomotricidad

EDUCACIÓN PRIMARIA

MATERIAS	<ul style="list-style-type: none">-Matemáticas-Lengua castellana y literatura-Conocimiento del medio social, natural y cultural-Lengua extranjera: inglés-Educación artística-Educación física-Religión/alternativa a la religión-Proyecto de centro/área transversal-Educación en valores cívicos y éticos (5º)
-----------------	--

PGA 2023-2024

E.7.3. RECREOS

PRIMARIA

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
JOSE ANTONIO IRENE ORIENT. QUIQUE SARA CRISTINA	EDU JOSE ANA EVA ESTEFANÍA	CECI CONCHA FRANCISCO SEBASTIÁN AURORA	FRAN MARCOS ISABEL JOSEFINA ANABEL	MERCEDES MARGA IRENE PT EMI ANGELITA

INFANTIL

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ROSA VANESA DORA	MARISA M M^a ÁNGELES MARISA G	MARIAN LAURA VANESA	ROSA MARISA M M^a ÁNGELES	ISA DORA LAURA

PGA 2023-2024

E.7.4. ORGANIZACIÓN DE LOS PATIOS

- ❖ Las zonas de vallado estarán destinadas a todo el alumnado de infantil.
- ❖ No habrá espacios designados a ningún nivel en concreto, sólo habrá turnos para estar en la pista aunque tampoco es obligatorio permanecer en ella.



PGA 2023-2024

E.8. APOYOS DEL CENTRO

○ **E. INFANTIL**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª	VANESA	MARISA M.	Mª ÁNGELES ANGELITA MARISA M.	LAURA	VANESA MARISA G.
2ª	Mª ÁNGELES	LAURA	VANESA	MARISA M. ROSA	MARISA M.
3ª		ROSA			ISA
4ª	ANGELITA		MARISA G.	MARISA G.	LAURA
5ª	ISA	MARISA M. VANESA	ROSA	Mª ÁNGELES	ROSA
6ª	MARISA M	Mª ÁNGELES	LAURA MªÁNGELES MARISA G	VANESA	

PGA 2023-2024

○ PRIMARIA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª	ESTEFANÍA CRISTINA	EDU SEBASTIÁN ESTEFANÍA	EDU ANABEL ANGELITA	ESTEFANÍA JOSE L	FRANCISCO JOSE EF MARISA G MARGA
2ª	CRISTINA EMI	QUIQUE SARA ANA	SARA MARGA ANA	ISABEL EMI	ESTEFANÍA ISABEL EDU ANABEL JOSE A.
3ª	ANABEL ISABEL JOSE L	ANABEL QUIQUE ANA AURORA/MAR COS	SARA EMI SEBAS ISABEL JOSEFINA	MARGA CRISTINA ANA G FRAN	SEBAS SARA ISABEL EMI

PGA 2023-2024

4ª	MARÇA SARA ISABEL ANGELITA	MARCOS SEBAS MARÇA JOSE L. CRISTINA FRAN	EDU MARISA G FRANCISCO ISABEL JOSEFINA	SARA ANABEL QUIQUE AURORA SEBASTIÁN MARISA G	JOSE L EMI CRISTINA
5ª	SARA JOSEFINA	SARA	SEBASTIÁN JOSE L.	EDU FRANCISCO	CRISTINA ESTEFANÍA JOSEFINA
6ª	EDU FRAN SEBASTIÁN	EDU QUIQUE	MARISA G JOSE EF ESTEFANÍA DORA	SARA MARÇA IRENE PT	MARÇA SEBAS QUIQUE DORA IRENE PT

*Hora 29

E.9. REUNIONES

El siguiente calendario es una previsión la cual puede sufrir alguna modificación.

CALENDARIO DE REUNIONES
CURSO 2023 – 2024

CLAUSTRO									
SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
1	30	27		29	26		22	27	28

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA									
SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
4	2	6	4	15	5	4	8	6	3

Equipos de ciclo/ orientación									
SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
4, 18	2,16	6,20	4	8, 22	5,19	4,18	8,22	6,20	3

PGA 2023-2024

Evaluaciones				
	E. INFANTIL	1º y 2º	3º y 4º	5º y 6º
INICIAL	20 y 21 de septiembre a las 13:00 (14 y 15) 2 de octubre 15:30 (13)	25 de septiembre a las 13:00	26 de septiembre a las 13:00	27 (5º) y 28 (6º) de septiembre a las 13:00
1º	20 de noviembre a las 15:30 horas.	27 de noviembre a las 15:30 horas.	4 de diciembre a las 15:30 horas (y 5ºA)	11 de diciembre a las 15:30 horas.
2º	19 de febrero a las 15:30 horas.	26 de febrero a las 15:30 horas.	4 de marzo las 15:30 horas. (y 5ºA)	11 de marzo a las 15:45 horas (5ºB/C) y 6º
FINAL	11, 12 y 13 de junio a las 13:00 horas.	24 de junio a las 9:15 horas.	24 de junio a las 12:00 horas.	25 de junio a las 9:15 horas.

Comisiones actividades complementarias	
Navidad	13 de noviembre
Día de la paz	15 de enero
Carnaval	22 de enero
Día del libro	8 de abril
Fin de curso	27 de mayo

REUNIONES INICIALES CON LAS FAMILIAS:

- **Educación Infantil 3 años:** miércoles 6 de septiembre a las 10:00
- **Educación Infantil 4 años:** lunes 16 de octubre a las 16:00
- **Educación Infantil 5 años:** lunes 2 de octubre a las 17:00
- **Educación Primaria 1º:** miércoles 6 de septiembre a las 10:30
- **Educación Primaria 2º:** lunes 2 de octubre a las 17:00
- **Educación Primaria 3º:** miércoles 6 de septiembre a las 11:00
- **Educación Primaria 4º:** lunes 9 de octubre a las 17:00
- **Educación Primaria 5º:** miércoles 6 de septiembre a las 12:00
- **Educación Primaria 6º:** jueves 21 de septiembre a las 13:00 (6ºB y 6ºC). 2 de octubre a las 17:30 (6ºA).

E.10. ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO

EDUCACIÓN INFANTIL

- 3 años A: M^a Ángeles Consuelo Nieto Pardo
- 3 años B: M^a Isabel Moreno Aparicio
- 4 años A: Vanesa Catalán de la Hoz
- 4 años B: M^a Ángeles González Navarro
- 5 años A: Laura Ponce Caballero
- 5 años B: Rosa Torres Gómez

EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1ºA: Sara Martínez Villar
- 1ºB: Eduardo Parreño Martínez
- 2ºA: Margarita Cebrián Cebrián
- 2ºB: Ana Isabel Palencia Jiménez
- 3ºA: Eva María García Descalzo
- 3ºB: Estefanía Monedero Sahuquillo
- 4ºA: Sebastián Tolosa Cernicharo
- 4ºB: Cristina Moya Martínez
- 5ºA: Enrique Martínez Torrente
- 5ºB: Josefina Navarro Vega

- 5°C: José Lozano Cuesta
- 6°A: Francisco José García Díaz
- 6°B: Isabel M^a Gil Sarrión
- 6°C: Emilia Pérez Fernández

ESPECIALISTAS

- **Educación Musical:** M^a de los Ángeles González Gómez (Infantil 3 años, 4 y 5 años, 1º, 2ºB, 3ºB, 4ºB, 5º y 6º) y Cristina Moya Martínez (2ºA, 3ºA y 4ºA).
- **Religión:** Mercedes Prieto Sotos (Infantil, 1º, 2º, 3º y 4º y 5º) y Candela López García (6º).
- **Inglés:** M^a Isabel García Torres (Infantil, 1º y 2ºA), Ana Isabel García Meléndez (3ºB, 4º, 5º A y B y 6º), Ana Isabel Palencia Jiménez (2ºB). Estefanía Monedero Sahuquillo (3ºA) , Sebastián Tolosa Cernicharo (4ºA) y José Lozano Cuesta (5°C).
- **Educación Física:** Enrique Martínez Torrente (6º), Cecilia Fernández Gómez (1º y 2º) y José Antonio Calzada Gutiérrez (3º, 4º y 5º).
- **Psicomotricidad:** José Antonio Calzada Gutiérrez.
- **PROA+:** Concepción Peñarrubia Recuenco.

EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO

- **Audición y Lenguaje:** Marcos Ortiz Paños y Adoración Martínez García.
- **Pedagogía Terapéutica:** Aurora Nieto Pardo e Irene Gómez Cebrián.
- **Orientadora:** Irene Castillo García.
- **AT:** M^a del Carmen Moreno Serrano
- **PTSC:** Francisco José Márquez Martínez.

ADSCRIPCIÓN DE LOS ESPECIALISTAS A LOS CICLOS:

- **INFANTIL:** Isa Batalla López.
- **1º CICLO:** Cecilia Fernández Gómez y M^a Isabel García Torres.
- **2º CICLO:** Mercedes Prieto Sotos y Jose Antonio Calzada Gutiérrez.
- **3º CICLO:** Ana Isabel García Meléndez y M^a Ángeles González Gómez.

E.11. ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO

La distribución de espacios, se realizado en base a tres sectores:

Sector 1: en el que se encuentra el alumnado de E. Infantil.

Sector 2: ocupado por los cursos de 1º a 4º de E. Primaria.

Sector 3: destinado a los cursos de 5º y 6º de E. Primaria.

❖ **PLANIFICACIÓN DEL PERÍODO DE ADAPTACIÓN EN 3 AÑOS DE INFANTIL**

El periodo de adaptación es el tiempo que el/la niño/a necesita para integrarse en el colegio y establecer lazos afectivos dentro del mismo, con maestros y compañeros.

El periodo de adaptación será elaborado por el equipo de ciclo y contempla:

- El intercambio de información y acuerdo con las familias de los alumnos/as, así como los mecanismos de colaboración para su mejor inserción en el Centro a través de una reunión general con todas las familias y entrevistas individualizadas con cada una de ellas. Antes del periodo de adaptación las maestras entrevistarán a las familias.

La distribución flexible del horario para que, asegurando la presencia de todo el alumnado, se facilite su incorporación gradual y se garantice el horario normalizado en un periodo máximo de siete días lectivos a partir del inicio de las clases en el centro, tal y como se establece en la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Los principales objetivos son:

- Que conozca el colegio y sus normas básicas de funcionamiento.
- Conocer a la maestra y demás niñas/os.

- Que se desenvuelva con naturalidad en el medio en que se integra.

Los pasos a seguir para hacer más fácil la integración del niño/a serán:

- Reunión general con padres/madres.
- Entrevista individualizada con las familias.
- Incorporación escalonada de los/as alumnos/as.

En total, el alumnado matriculado en 3 años es de 25 niño/as, distribuidos en dos clases de 13 y 12. A la hora de organizar el período de adaptación, se han establecido cuatro grupos, cada uno de ellos de 3 o 4 alumnos.

El periodo de adaptación se desarrolla en cuatro fases:

➤ 1ª FASE:

Los alumnos de cada aula se han distribuido en cuatro grupos: **A, B, C y D** (anexo distribución de alumnos) que se incorporarán al colegio en diferentes tramos horarios.

HORARIO	LUNES 11	MARTES 12
9:30 a 10:00	A	C
10:00 a 10:45	B	D
11:00 a 11:45	C	A
11:45 a 12:30	D	B

➤ 2ª FASE:

Del día **13 al 15 de septiembre**, los grupos se unen con el fin de socializarse en un grupo más numeroso. El horario:

HORARIO	MIÉRCOLES 13	JUEVES 14	VIERNES 15
9:15 a 10:45	A y B	B y D	C y D
11:00 a 12:30	C y D	A y C	A y B

➤ **3ª FASE:**

Días 18 y 19 de septiembre, se incorporan **todos los alumnos** en horario de **9:30 a 12:30 h.**

➤ **4ª FASE:**

Desde el miércoles 20 de septiembre, se incorporarán los alumnos en horario normalizado **de 9 a 13h.**

E.12.- ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA

➤ **EL CLAUSTRO**

Los miembros del Claustro han sido enumerados con anterioridad. A continuación, se especifican los puntos que se tratan de forma periódica en los Claustros que se celebran en cada curso escolar:

- Adjudicación de tutorías y especialidades
- Asignación comisiones
- Calendario escolar
- Información temas tratados en la reunión de Directores
- Carpeta maestros inicio de curso
- Normas de Convivencia
- Formación en el Centro
- Documentos del Centro (PGA, PE, Programaciones,...)
- Riesgos Laborales: información simulacro de incendios.
- Evaluaciones. Resultados
- Información del Ejercicio Económico y Presupuestos
- Memoria final de curso
- Participación en programas como PROA+, PREPARA-T.
- Difícil Desempeño.
- Evaluación Interna

➤ **EL CONSEJO ESCOLAR**

Este curso la composición del Consejo Escolar es la siguiente:

Directora y Presidenta.....M^a Ángeles Nieto Pardo
Jefa de Estudios.....Eva M^a García Descalzo
Secretaria.....Cecilia Fernández Gómez

Representante del Ayuntamiento...José María García Martínez

Representante Personal de
Administración y Servicios..... Daniel Domínguez Flores

Representantes del Profesorado...Laura Ponce Caballero
Irene Castillo García
Eduardo Parreño Martínez
Sara Martínez Villar

Representantes de Padres..... M^a Eugenia Legidos Tolosa
Virgilia Muñoz Prieto

Representante del A.M.P.A.....Carmen Honrubia Muñoz.

Representantes del alumnado: Emma Blake Gómez e Irene Villena Cebrián.

Los puntos fijos que se tratan en cada uno de los Consejos Escolares que se celebran en cada curso escolar son:

1. Calendario escolar
2. Programación General Anual
3. Evaluación. Resultados
4. Normas de Convivencia
5. Información reunión mantenida con el Ayuntamiento
6. Información del Ejercicio Económico y Presupuestos
7. Memoria final de curso

E.13. COMISIONES

COMISIONES DEL CONSEJO

➤ **Comisión Económica:**

Integrada por la Directora (D^a. M^a Ángeles Nieto Pardo), la Secretaria (D^a. Cecilia Fernández Gómez) y un representante del sector de padres (D^a. M^a. Eugenia Legidos Tolosa).

➤ **Comisión de Convivencia:**

Compuesta por la Directora (D^a. M^a Ángeles Nieto Pardo), la Jefa de Estudios (D^a. Eva M^a García Descalzo), un representante del profesorado (Ana Isabel García Meléndez), una representante de orientación (Irene Castillo García) y un representante de los padres/madres (Carmen Honrubia Muñoz). Se reunirá de forma ordinaria una vez al trimestre y de forma extraordinaria cuando sea necesario. A solicitud de la comisión podrán asistir a las reuniones de la misma las personas que se considere necesario (ejemplo: Servicios Sociales...).

➤ **Comisión de materiales curriculares:**

Compuesta por M^a Ángeles Nieto Pardo, Cecilia Fernández Gómez y M^a Eugenia Legidos Tolosa y Eduardo Parreño Martínez. Se reúne de forma extraordinaria cuando sea necesario.

➤ **Comisión de Coordinación Pedagógica:**

Compuesta por: la Directora (M^a Ángeles Nieto Pardo), la Jefa de Estudios (Eva M^a García Descalzo), la Coordinadora de Ciclo de E. Infantil (Isabel Batalla López), la coordinadora de 1º ciclo de EP (Sara Martínez Villar), la coordinadora de 2º ciclo de EP (Estefanía Monedero Sahuquillo), la coordinadora de 3º ciclo de EP (Josefina Navarro Vega) e Irene Castillo García (Orientadora del Centro).

➤ **Comisión de Igualdad:**

Integrada por: M^a Ángeles Nieto Pardo (Directora), Josefina Navarro Vega (tutora 5ºB), Francisco José Márquez Martínez (PTSC) y Emilia Pérez Fernández (tutora 6ºC).

F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Las **actividades complementarias** que se realizan habitualmente son:

- Días señalados: Día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer (25 de noviembre), Día de la Constitución (6 de diciembre), Fiesta de Navidad, Día de la Paz (30 de enero), Carnaval, Día de Europa (9 de mayo), Día de la Familia (15 de mayo), Día del Libro (23 de abril), Fiesta fin de curso, etc...
- Participación en concursos y charlas educativas.
- Salidas al entorno más cercano.
- Realización de talleres y actividades relacionadas con Agenda 2030 en las áreas de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.
- Campañas de Solidaridad
- Participación en el CONFINT Estatal de Agenda 2030
- Viajes de fin de curso

Se han creado diferentes comisiones para cada actividad con la representación de cinco maestros del claustro en cada una de ellas coordinadas por una maestra responsable de las actividades extraescolares, con el fin de unificar el objetivo a trabajar en el Centro. A continuación, se especifican los maestros responsables en cada comisión:

- **Navidad:** *M^a Ángeles González Navarro, Eduardo Parreño Martínez,, Estefanía Monedero Sahuquillo, M^a de los Ángeles González Gómez y Concepción Peñarrubia Recuenco.*
- **Día de la Paz:** *Vanessa Catalán de la Hoz, Ana Isabel Palencia Jiménez, Eva M^a García Descalzo, Francisco José García Díaz y Adoración Martínez García.*
- **Carnaval:** *Isabel Batalla López, Margarita Cebrián Cebrián, Cristina Moya Martínez, Isabel Gil Sarrión y Marcos Ortiz Paños.*
- **Día del libro:** *Laura Ponce Caballero, Cecilia Fernández Gómez, José Antonio Calzada Gutiérrez, José Lozano Cuesta e Irene Gómez Cebrián.*
- **Agenda 2030:** *M^a Isabel Moreno Aparicio, Mercedes Prieto Sotos, Sara Martínez Villar, Ana Isabel García Meléndez e Irene Castillo García.*
- **Fin de curso:** *Rosa Torres Gómez, M^a Isabel García Torres, Sebastián Tolosa Cernicharo, Enrique Martínez Torrente y Aurora Nieto Pardo.*

Para todas estas actividades, se utilizarán los recursos económicos y materiales que consideremos precisos para llevar a cabo cada actividad.

La evaluación la realizará el Equipo de Ciclo una vez finalizadas las actividades.

A continuación, se concretan las distintas programaciones de actividades previstas:

Actividades programadas	Fecha prevista	Cursos a los que afecta	En colaboración con	Profesorado responsable
Charlas y teatro sobre el medio ambiente	Diciembre	3º y 4º	Consejería medioambiente	Claustro
Abycinitos	29 y 30 de noviembre	Centro completo	Diputación provincial	Claustro
Programa: Tú cuentas	3º trimestre	4º	Bienestar social	Tutores
Fiesta de Navidad	22 de diciembre 2023	Centro completo	Padres/ madres A.M.P.A.	Coordinadora de actv. extraescolares y Comisión "Festival de Navidad" Tutores
Día de la Paz	30 de enero 2024	Centro completo	Servicios Sociales Familias A.M.P.A.	Coordinadora de actividades complementarias y Comisión "Día de la Paz" Claustro
Carnaval	16 de febrero 2024	Centro completo	Familias	Coordinadores de actividades complementarias -Claustro
Plan Director	Segundo Trimestre	Primaria	Guardia Civil	Equipo Directivo Tutores

Día del Libro	23 de abril 2024	Centro completo	Ayuntamiento Editoriales Biblioteca Municipal	Coordinador de actividades complementarias Tutores
Charlas sobre la Igualdad de género	3º trimestre	3º ciclo	Centro de la Mujer	Tutores
Salidas a la localidad: -Lugares emblemáticos -Parajes naturales -Empresas - Auditorio -Biblioteca	Todo el curso	Infantil y Primaria	Ayuntamiento de Casas Ibáñez Empresas Familias	Equipo Docente
Viajes fin de curso	Mayo y junio 2024	Infantil y Primaria	Familias	Tutores y especialistas
Fiesta de Fin de Curso	21 de junio 2024	Centro Completo	AMPA Padres/madres	Claustro

❖ ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES PROPUESTAS POR EL AMPA

1. **GIMNASIA RÍTMICA:** desde 5 años a 6º de primaria
 - Lunes de 16:00 a 20:30h
2. **PATINAJE:** desde Infantil a 6º de primaria
 - Viernes de 17:30h a 19:00
3. **TÉCNICAS DE ESTUDIO:** de 3º a 6º de primaria
 - Miércoles de 18:30 a 19:30h
4. **INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA:** de 3º a 6º de primaria
 - Lunes de 18:00 a 19:00h

G. PRESUPUESTO DEL CENTRO

PRESUPUESTO DE CENTRO Y ESTADO DE EJECUCIÓN A FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

• INGRESOS

El **presupuesto asignado** al Centro desde la Consejería de Educación para el **año 2023 es de 8.989,13€**. Hasta el día 22 de septiembre la cantidad recibida para gastos de funcionamiento operativo ha sido de: 5.393,49€.

A lo largo del año 2023 hay registrados otros ingresos:

En la cuenta 101 – último pago funcionamiento operativo correspondiente al ejercicio 2022: 1.615,79€.

En la cuenta 101 – Libramiento para compra acceso Leemos CLM: 905€.

En la cuenta 101 – Libramiento para recursos específicos del alumnado, aula TEA: 750€.

En la cuenta 101 – Se ha realizado un traspaso de remanente extrapresupuestario a funcionamiento operativo: 503€.

En la cuenta 10513– concepto 605- Equipamiento. Hay un ingreso de 4.500€ en concepto de compra de material de transformación digital. Grupo de trabajo STEAM.

En la cuenta 199 – GASTOS NO PRESUPUESTARIOS, tenemos la cantidad de 22.962,50€ por las aportaciones del alumnado para viajes:

- Desplazamiento Auditorio Albacete para ver obra de teatro los grupos de 4º y 6º de Primaria.
- Viaje fin 5 años de Educación Infantil. Granja Escuela Casas de Juan Núñez.
- Viaje fin de curso 1º Educación Primaria. Montalvos, La Roda, Albacete.
- Viaje fin de curso 2º Educación Primaria. Bioparc. Valencia.
- Viaje fin de curso 3º de Educación Primaria. Alcalá del Júcar.
- Viaje fin de curso 4º de Educación Primaria. Calvestra, Requena, Valencia.
- Viaje fin de curso 5º de Educación Primaria. Toledo.
- Viaje fin de curso 6º de Educación Primaria. Madrid.

• GASTOS

A continuación, se detallan los gastos realizados en las distintas cuentas hasta el día 22 de septiembre:

En la cuenta 206 – MATERIAL DE OFICINA: se recogen los gastos ordinarios de material de oficina que no se pueden inventariar: papel, bolígrafos, tijeras,

grapadoras, archivadores, cartulinas, papel de plastificar, papel continuo, tóner multicopista e impresora despacho, etc. Gasto realizado: 1.350,67€.

En la cuenta 208 – SUMINISTROS: se contabilizan gastos de actividades docentes (396,56€): material didáctico TEA, material aula 4 años de Educación Infantil, trípticos Proyecto de Casas Ibáñez de la clase de 2ºA y otros suministros (488,71€): papel seca manos y material de ferretería.

A la cuenta 209 - COMUNICACIONES: se destinan los gastos relativos al teléfono fijo y las tres líneas móviles. Gasto realizado: 317,67€.

La cuenta 212 - GASTOS DIVERSOS:

- Actividades culturales, complementarias y extraescolares: fotos drone y gomas viseras celebración Día del Autismo, revistas infantiles bibliopatio y juegos de mesa para 5º curso y 6º A. Gasto realizado: 215€.
- Otros gastos diversos: comisiones bancarias por transferencias, compra acceso programa Leemos CLM (905€), dietas profesorado viaje a Madrid y lona impresa para graduación. Gasto realizado: 1.072,36€.

En la cuenta 21302 – CONTRATOS DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS, es donde se refleja el gasto del contrato y mantenimiento de la alarma. Gasto realizado: 617,02€. Se han realizado varias acciones propuestas por la empresa: sustitución batería, recarga extintor, instalación extintor, adecuación altura varios extintores, instalación señal exterior e instalación manómetro.

En la cuenta 21306 – OTROS SERVICIOS CONTRATADOS. Contabilizamos la lectura de fotocopias y mantenimiento fotocopiadoras. Gasto: 1.632,65€.

En la cuenta 21413 – EQUIPAMIENTO – Compra cajoneras aula TEA: 73,90€ y adquisición material transformación digital (grupo de trabajo STEAM): Kit Chroma, sistema de micrófonos para radio, Tablet Apple Ipad10, Pack 6 estaciones Blue-Bot más estación de carga, Tactile reader para Blue-Bot, Kit de extensión de fichas táctil para Blue-Bot y kit de invención placas Mackey Mackey. Gasto realizado: 4.500€.

En la cuenta 299 - GASTOS NO PRESUPUESTARIOS. Pago viajes realizados por el alumnado. Gasto realizado: 23.268,50€.

Los gastos se ejecutarán priorizando aquellos cuya justificación es más clara y evidente para la consecución de los objetivos marcados en la Programación General Anual.

El estado de cuentas queda de la siguiente manera:

SALDO LETRA A1	422 A	5.221,47€	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE CENTRO: 6.701,06€.
	422 D	1.479,59€	

SALDO LETRA A2	422 A CONCEPTO 605	26,52€	GASTOS DISTINTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERATIVO: 12.405,64€.
	422 A CONCEPTO 612	711,12€	
	422 D CONCEPTO 605	2.476,10€	
	423 A CONCEPTO 487	6.308,42€	
	457 A CONCEPTO 605	2.883,48€	
Extrapresupuestario		197€	

LOS OBJETIVOS PARA ESTE CURSO ESCOLAR SON LOS SIGUIENTES:

- **EN CUANTO A INGRESOS:**

- Que las autoridades pertinentes cumplan con las partidas presupuestarias e ingresen al Centro el dinero pendiente.
- Intentar aumentar el presupuesto de Centro para poder marcar objetivos más ambiciosos. El Centro está inmerso en cantidad de proyectos y programas en los que se trabaja mucho y que necesitan respaldo económico.
- Justificar ante la Administración la necesidad de aumento del presupuesto para gastos de funcionamiento. Se tienen concedidos dos desdobles y, por tanto, dos aulas se han tenido que habilitar y tenemos ciertas carencias. Además, la matrícula de nuestro Centro es muy cambiante, está aumentando constantemente el número de alumnado.

- **EN CUANTO A GASTOS:**

- Continuar manteniendo reuniones periódicas con el Ayuntamiento con el fin de conseguir un mantenimiento lo más eficiente posible del Centro.
- Dotar de presupuesto a las 20 tutorías y a las diferentes especialidades para poder adquirir el material que consideren más necesario para su aula (50€ por tutoría y a valorar según especialidad).
- Realizar la compra de material deportivo con la asignación recibida para ello: instalación de espalderas en el gimnasio y compra de material.
- Adquirir todos los libros del alumnado beneficiario de ayuda.
- Continuar dotando el aula TEA.

- Continuar dotando el patio del cole en base a los acuerdos alcanzados en el Programa Agenda 2030 Escolar.
- Adquisición de libros para la Biblioteca.
- Adquisición de juegos de mesa para Centro.

H. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA PARA EL CURSO 2023-2024

La orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha [2023/5696].

La evaluación interna de los centros viene definida desde el más alto rango normativo quedando establecido en el artículo 145.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que las Administraciones educativas apoyarán y facilitarán la autoevaluación de los centros educativos.

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

➤ EQUIPO DE EVALUACIÓN

- 1. Coordinador/a:** Equipo Directivo
- 2. Secretario/a:** Orientadora y Coordinadores de Nivel.

La responsabilidad en el desarrollo del proceso de evaluación va a recaer en:

1. El Equipo Directivo del Centro, que promoverá las iniciativas oportunas para que la evaluación tenga lugar anualmente y participen todos los sectores de la comunidad escolar.
2. El Claustro, que evaluará los resultados académicos y la aplicación de la normativa actual.
3. El Consejo Escolar, que tras valorar las aportaciones de los distintos sectores de la Comunidad Educativa tomará la decisión de hacer las modificaciones oportunas.

Si se considera necesario se solicitará el asesoramiento de técnicos o instituciones para el buen seguimiento y evaluación del proyecto.

Los ámbitos y dimensiones a analizar según lo establecido en la Ley 7/2010, son los siguientes:

ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: Documentos programáticos	
Subdimensión 1.1.	Proyecto Educativo
Subdimensión 1.2.	Programación General Anual
Subdimensión 1.3.	Normas de organización, funcionamiento y convivencia.
Subdimensión 1.4.	Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.
Subdimensión 1.5.	Planes y Programas del centro.
Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	
Subdimensión 2.1.	Equipo directivo
Subdimensión 2.2.	Consejo escolar
Subdimensión 2.3.	Claustro de profesorado
Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente	
Subdimensión 3.1.	Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia Profesional
Subdimensión 3.2.	Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación.
Subdimensión 3.3.	Comisión de Coordinación Pedagógica
Subdimensión 3.4.	Tutoría
Subdimensión 3.5.	Equipos docentes.
Dimensión I.4. Funcionamiento de los órganos de participación	

Subdimensión 4.1.	Asociación de Madres y Padres de Alumnado
Subdimensión 4.2.	Asociación de Alumnado
Subdimensión 4.3.	Junta de Delegadas y Delegados.

Dimensión I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo	
Subdimensión 5.1.	Convivencia
Subdimensión 5.2.	Absentismo
Subdimensión 5.3.	Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.
Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje den el aula	
Subdimensión 6.1.	Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.
Subdimensión 6.2.	Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.
Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa.	
Subdimensión 7.1.	Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.

ÁMBITO II. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.	
Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	
Subdimensión 1.1.	Dirección y liderazgo
Subdimensión 1.2.	Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.
Subdimensión 1.3.	Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.

Subdimensión 1.4.	Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.
Subdimensión 1.5.	Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.
Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	
Subdimensión 2.1.	Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.
Subdimensión 2.2.	Plantilla y características del personal del centro.
Subdimensión 2.3.	Organización de grupos y distribución de espacios.
Subdimensión 2.4.	Recursos externos.

ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES

Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado	
Subdimensión 1.1.	Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.
Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones diagnósticas	
Subdimensión 2.1.	Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro. Otros aspectos relacionados con los resultados escolares (no contemplados anteriormente)

ÁMBITO IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO	
Dimensión IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	
Subdimensión 1.2.	Relación con la administración educativa.
Subdimensión 1.3.	Relaciones con otras entidades e instituciones.
Dimensión IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	
Subdimensión 2.1.	Coordinación Infantil-Primaria/Primaria-Secundaria.
Subdimensión 2.2.	Coordinación con diferentes centros.
Dimensión IV.3. Vías de comunicación con el entorno.	
Subdimensión 3.1.	Vías de comunicación y protección de datos.

ÁMBITO V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y MEJORA.	
Dimensión V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	
Subdimensión 1.1.	La Memoria Anual
Subdimensión 1.2.	El Plan de Mejora del centro
Subdimensión 1.3.	El plan de formación del profesorado
Dimensión V.2. Metaevaluación de la evaluación interna	
Subdimensión 2.1.	Adecuación del plan de evaluación interna. Otros aspectos sobre procesos de evaluación, formación y mejora, no contemplados previamente.

Durante el presente curso escolar, la evaluación interna del Centro se centrará dos ámbitos:

-Ámbito III. Resultados escolares. Analizando las dos dimensiones correspondientes: resultados académicos del alumnado y pruebas externas de rendimiento, las evaluaciones diagnóstico.

-Ámbito IV. Relación con el entorno. Centrándonos en las dimensiones relativas a: relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones, relaciones entre diferentes centros educativos, la coordinación entre etapas y las vías de comunicación con el entorno.

Hemos elegido estos dos ámbitos por varias razones:

*El ámbito III, hay que analizarlo todos los cursos escolares.

*El ámbito IV, coincide con nuestro tercer año de mandato y es un ámbito que nos gustaría analizar para mejorar en las relaciones, coordinación y comunicación en general.

Nuestra evaluación interna estará basada en el análisis de la realidad de nuestro Centro Educativo a través de la valoración del entorno, alumnado, profesorado y familias, así como sus potencialidades y necesidades. Para ello, se utilizarán distintas herramientas diagnósticas: cuestionarios, matriz DAFO y encuentros con los distintos agentes de la Comunidad Educativa. Esto se llevará a cabo en el 2º y 3º trimestre.

Una vez pasados las pruebas y realizada la evaluación y una valoración de la misma, se procederá a poner en marcha las actuaciones que se estimen convenientes.

DILIGENCIA

Una vez, que la Programación General Anual ha sido informada al Claustro de profesores y al Consejo Escolar en ambas convocatorias el día 30 de octubre, queda aprobada por la Directora del Centro.

La Directora,

M^a Ángeles Consuelo Nieto Pardo

ANEXO I. EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO

1. ORGANIZACIÓN

Componentes del EOA:

- Orientadora: Irene Castillo García.
- Audición y Lenguaje: Marcos Ortiz Paños (Equipo TEA) y Adoración Martínez García (Equipo TEA y resto del alumnado).
- Pedagogía Terapéutica: Aurora Nieto Pardo (Equipo TEA), Irene Gómez Cebrián (resto del alumnado).
- PROA+: Concepción Peñarrubia Recuenco.
- Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad: Francisco José Márquez Martínez. Compartido con otros centros de la comarca. Lunes de 9 a 18,30h y jueves de 9 a 14h.

2. OBJETIVOS GENERALES PARA ESTE CURSO Y ACTUACIONES EDUCATIVAS QUE SE LLEVARÁN A CABO.

Proceso de enseñanza y aprendizaje / Acción tutorial.

1.- Orientación académica	
<ul style="list-style-type: none"> - Autoconocimiento - Conocimiento del entorno - Sistema educativo - Orientación al término de la etapa de educación primaria 	
Temporalización	3º trimestre
Recursos	Materiales aportados por el IES y la orientadora del centro Reuniones informativas con el E. Directivo del IES

PGA 2023-2024

Responsables	Tutores de 6º y orientadora
Seguimiento	3º trimestre
Evaluación	Grado de satisfacción del alumnado y tutores. Información facilitada
2.- Asesorar e informar a familias al término de la educación primaria	
Temporalización	Tercer trimestre
Recursos	Reuniones en el IES e información facilitada en el centro de secundaria Reunión informativa con padres y madres en el colegio a cargo del IES
Responsables	Tutores de 6º, Equipos Directivos y orientadoras de ambos centros (CEIP e IES)
Seguimiento	Tercer trimestre, en las reuniones con familias y alumnos/as
Evaluación	Asesoramiento realizado e implicación de las familias
3.- Asesoramiento en la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de los Planes y Programas del Centro (con ámbitos de referencia en alumnos, familias, tutores y equipos docentes)	
<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto STEAM - Plan de lectura - Igualdad y convivencia - Bienestar y protección en los centros - Educación emocional - PROA+ - Etc. 	
Temporalización	A lo largo del curso
Recursos	Documentos del centro y materiales elaborados

Responsables	Todos los miembros de la CCP
Seguimiento	Durante las reuniones que se realicen
Evaluación	Asesoramiento realizado
4.- Asesoramiento para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje y la incorporación de metodologías activas que aboguen por la inclusión (por ejemplo: docencia compartida, DUA, enseñanza multinivel, evaluación inicial, autoevaluación...)	
Temporalización	A lo largo del curso
Recursos	Materiales aportados por el EOA
Responsables	Tutores y EOA
Seguimiento	Durante las reuniones que se realicen
Evaluación	Asesoramiento realizado
5.- Apoyo técnico en el desarrollo de procesos de innovación e investigación, según las demandas realizadas desde el centro: Ejemplos: aprendizaje cooperativo, autoevaluación y coevaluación, agrupamientos, utilización de nuevas tecnologías con ACNEAES, programas de inmersión lingüística para inmigrantes, educación emocional, educación en valores...	
Temporalización	A lo largo del curso cuando surjan demandas
Recursos	Documentación aportada
Responsables	CCP, equipos de nivel y EOA
Seguimiento	Trimestral
Evaluación	Asesoramiento realizado y satisfacción con las actividades realizadas.

6.- Elaboración y difusión de materiales de asesoramiento psicopedagógico y de apoyo al centro, en relación con las demandas	
Temporalización	A lo largo del curso cuando surjan las demandas
Recursos	Material elaborado
Responsables	EOA
Seguimiento	A lo largo del curso
Evaluación	Entrega de documentos demandados y utilidad del material
7.- Asesorar e informar a familias de las distintas becas y convocatorias de ayudas para el alumnado	
Temporalización	A lo largo del curso
Recursos	Convocatorias.
Responsables	Orientadora, PTSC y Equipo Directivo.
Seguimiento	Concesión de las ayudas
8.- Asesoramiento al profesorado sobre medidas de inclusión educativa, como paso previo a la evaluación psicopedagógica.	
Temporalización	A lo largo del curso
Recursos	Materiales aportados por el EOA
Responsables	EOA
Seguimiento	A lo largo del curso
Evaluación	Asesoramiento realizado y puesta en marcha de medidas de centro, aula, individualizadas y extraordinarias.

9.- Colaboración en Programas Preventivos en el caso de demanda por parte del centro.

- ✓ Enseñar a pensar y TTIs
- ✓ Formación a familias
- ✓ Uso responsable de las TICs
- ✓ Educación emocional y resolución de conflictos
- ✓ Estimulación del lenguaje en EI
- ✓ Mejora de la Convivencia en el Centro (A 21)
- ✓ Trabajando la Sostenibilidad (A 21)
- ✓ Prevención del acoso escolar
- ✓ Detección e intervención de Altas Capacidades
- ✓ Detección temprana e intervención de dificultades específicas de aprendizaje (dislexia, TDAH, discalculia...)
- ✓ Estimulación del Lenguaje en la etapa de infantil

Temporalización	A lo largo del curso
Recursos	Programas y materiales elaborados
Responsables	Tutores y EOA
Seguimiento	A lo largo del curso
Evaluación	Colaboración y asesoramiento realizado

10.- Asesoramiento y participación en la elaboración, seguimiento y evaluación de las distintas medidas de inclusión educativa: organizadas por la Consejería, de centro, de aula, individualizadas y extraordinarias

PGA 2023-2024

Temporalización	A lo largo del curso
Recursos	Informes, programaciones de aula, PTs
Responsables	Tutores, especialistas, EOA
Seguimiento	A lo largo del curso
Evaluación	PTs realizados Acuerdos tomados y puesta en práctica de los mismos
11.- Asesoramiento y participación en el seguimiento de alumnos inmigrantes con desconocimiento de la lengua y de aquellos casos que presenten medidas educativas complementarias por tener necesidades de compensación educativa.	
Temporalización	A lo largo del curso
Recursos	Servicios socio – educativos de la zona y materiales aportados por el EOA
Responsables	Equipo docente, EOA y PTSC
Seguimiento	A lo largo de todo el curso.
Evaluación	Criterios establecidos, reuniones realizadas y medidas adoptadas
12.- Seguimiento de los alumnos en riesgo de exclusión social	
Temporalización	A lo largo del curso
Recursos	Servicios socio – educativos de la zona PTSC y Orientadora Programa de Mejora del Éxito Escolar de Cruz Roja Equipo de Menores en algunos casos UAO

PGA 2023-2024

Responsables	PTSC y orientadora
Seguimiento	A lo largo de todo el curso
Evaluación	Resultados de la intervención realizada (rendimiento académico, conducta...)
13.- Actualización de las bases de datos de ACNEAES para remitir a la Asesoría de Orientación de los Servicios Periféricos. Actualización del alumnado ACNEAE en DELPHOS .	
Temporalización	Antes de finalizar octubre y trimestralmente si se considera necesario
Recursos	Base de datos (Excel) enviada a la Unidad Provincial de Inclusión y Programas Plataforma DELPHOS
Responsables	Orientadora y Equipo Directivo (DELPHOS)
Seguimiento	Trimestral
14.- Llevar a cabo la evaluación psicopedagógica de los alumnos/as demandados, realizando, cuando proceda, el informe correspondiente y dictamen de escolarización.	
<ul style="list-style-type: none"> - Hoja de derivación - Entrevista con tutor/a y Familia - Observación aula-centro - Aplicación de pruebas - Analizar la información y consensuarla - Orientaciones para la realización de PTs o pautas concretas - Derivaciones a servicios externos al centro educativo 	
Temporalización	A lo largo del curso
Recursos	Entrevistas y pruebas psicopedagógicas
Responsables	Tutores, profesorado y EOA
Seguimiento	A lo largo del curso

Evaluación	Evaluaciones y/o elaboración de informes
15.- Revisión de informes de evaluación psicopedagógica de los alumnos ya evaluados (cuando proceda)	
Temporalización	A lo largo del curso
Recursos	Entrevistas y pruebas psicopedagógicas
Responsables	Tutores, profesorado y EOA
Seguimiento	A lo largo del curso
16.- Participar en las sesiones de evaluación	
Temporalización	Trimestralmente, evaluación inicial y final
Recursos	Sesiones de evaluación
Responsables	EOA y resto del profesorado
Seguimiento	Trimestralmente
Evaluación	Asesoramiento realizado e implicación de las familias
18.-Sensibilizar, asesorar e informar de los criterios de accesibilidad y de diseño universal de aprendizaje, para el ajuste de la respuesta educativa de todo el alumnado y especialmente del que presenta barreras al aprendizaje y la participación	
Temporalización	A lo largo del curso
Recursos	Documentos del centro y materiales elaborados
Responsables	EOA
Seguimiento	PTs, memoria, informes del alumnado

Evaluación	Asesoramiento realizado
19.- Ofrecer apoyo y asesoramiento en el manejo de estrés y ansiedad	
Temporalización	A lo largo del curso cuando surjan demandas
Recursos	Documentación aportada
Responsables	CCP, equipos de nivel y EOA
Seguimiento	A lo largo del curso
Evaluación	Asesoramiento realizado y satisfacción con las actividades realizadas.
20.- Continuar con la puesta en marcha del Aula/Equipo TEA iniciada el pasado curso.	
<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar, formar e informar a la Comunidad Educativa. - Acompañar, informar y coordinarnos con las familias del alumnado con TEA. - Facilitar la accesibilidad cognitiva del centro educativo. Señalizar las distintas dependencias del colegio - Programar actividades para celebrar el “Día Mundial de concienciación del Autismo”. - Atender al alumnado con TEA, así como al equipo docente que atiende a cada uno de estos/as alumnos/as. - Elaboración de materiales específicos. - Asesorar en relación a las medidas inclusivas de atención educativa que requiere el alumnado con TEA. - Continuar con la coordinación de servicios externos, en especial, con la Asociación Desarrollo. 	
Temporalización	A lo largo del curso
Recursos	<p>Materiales específicos y de apoyo psicopedagógico, logopédico y terapéutico elaborados por el EOA y adquiridos para trabajar con el alumnado.</p> <p>Aula TEA.</p> <p>Pizarra digital.</p>

	Etc.
Responsables	Equipo TEA / EOA
Seguimiento	A lo largo del curso
Evaluación	Reuniones mantenidas, medidas llevadas a cabo y resultados obtenidos.

Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

1.- Seguimiento de los casos de absentismo que se presenten en el centro en coordinación con otros servicios no educativos (Servicios Sociales...)

Temporalización	A lo largo del curso.
Recursos	Protocolo de absentismo.
Responsables	PTSC, Equipo Directivo, Tutores implicados.
Seguimiento	A lo largo del curso.
Evaluación	Reuniones mantenidas, medidas llevadas a cabo y resultados obtenidos.

Organización de la participación y convivencia.

1.- Asesoramiento en casos puntuales para solucionar conflictos entre alumnos, familias y profesorado

Temporalización	Todo el curso
Recursos	Materiales aportados por el EOA. Protocolo de Acoso entre iguales (si se estima necesario). Plan de Igualdad y Convivencia.

	Programa “Tú Cuentas” (4º de EP).
Responsables	JE, profesorado, PTSC y orientadora.
Seguimiento	Durante las reuniones que se realicen
Evaluación	Medidas adoptadas y resultados obtenidos

Coordinación con otros centros, servicios e instituciones

1.- Coordinación y colaboración con el Servicio de Inspección según las necesidades que surjan en el centro	
Temporalización	A lo largo del curso
Recursos	
Responsables	Equipo Directivo y Orientadora
Seguimiento	A lo largo del curso
Evaluación	Reuniones mantenidas
2.- Coordinación y colaboración con otros servicios no educativos (Servicios Sociales, Cruz Roja, Asociación Desarrollo, Centro de Salud, USMIJ, Neuropediatría, ADAPEI, Centro Base...)	
Temporalización	A lo largo del curso
Responsables	EOA y equipos de los distintos servicios
Seguimiento	A lo largo del curso
Evaluación	Reuniones mantenidas
3.- Coordinación y colaboración con la orientadora del Departamento de Orientación del IES Bonifacio Sotos para facilitar el tránsito de los alumnos de Ed. Primaria a la ESO, especialmente de aquellos que requieran medidas inclusivas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa	

PGA 2023-2024

Temporalización	3º trimestre fundamentalmente
Recursos	Informes colectivos e individuales de los alumnos que cambian de etapa educativa. Reuniones de traspaso de información (junio y octubre del curso siguiente)
Responsables	Equipos directivos de ambos centros, Tutores de 6º, orientadora del colegio y orientadora del IES.
Seguimiento	Último trimestre de curso e inicio del siguiente
Evaluación	Reuniones mantenidas
3.- Coordinación con el Servicio de Inclusión y Convivencia, SAAE y las UAO.	
Temporalización	A lo largo del curso
Recursos	Documentos y planes de actuación y asesoramiento
Responsables	Orientadora Equipo Directivo
Seguimiento	Evaluación de las actuaciones realizadas
Evaluación	Medidas adoptadas y resultados obtenidos

ANEXO II. INFORME COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

(Documento aparte)

ANEXO III. PLAN DE ACTUACIÓN STEAM

(A fecha de aprobación de este documento, todavía no ha salido la convocatoria)

ANEXO IV. ACTUACIONES AGENDA 2030

Durante este curso 2023-2024 llevaremos a cabo un proyecto a nivel escolar en las dos sesiones que en nuestro horario vienen así marcadas. Lo hemos denominado: “Reliquias del tiempo” y trata de una aventura, a nivel mundial, en la que los alumnos tendrán que superar unos retos para conseguir distintas piezas de una reliquia y cuya meta final es unir las todas ellas para conseguir un objeto antiguo muy preciado. Para ello han de visitar los distintos países que son origen de varios de nuestros alumnos: España (desde donde comienza nuestra aventura), Ucrania, Rumanía, Marruecos y Perú. Aprovecharemos también para conocer otros continentes como Oceanía y la Antártida.

Se trata de que todos nuestros alumnos conozcan mejor el origen de sus compañeros: su cultura, tradiciones, comidas, fiestas típicas,... Creemos que comprender los orígenes de una persona, nos lleva a entenderla mucho mejor: su carácter, su comportamiento,... lo que nos lleva a mostrar más respeto por ellos.

PGA 2023-2024

Este proyecto está conectado con Agenda 2030 en cuanto que tenemos objetivos comunes:

1. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
2. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.
3. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.

Con este proyecto tratamos de sentar las bases para el cumplimiento de los objetivos antes mencionados, donde la convivencia pacífica, la igualdad y el respeto son nuestros principales propósitos.

Parte de los instrumentos que usaremos para llevarlo a cabo serán aquellos relacionados con Steam: cromas, podcasts,....

Y como colofón, para el mes de mayo o principios de junio, volveremos a retomar una jornada de puertas abiertas para realizar la fiesta de las culturas, donde cada comunidad (española, ucraniana, rumana, marroquí y peruana) prepara comidas, bailes y van vestidos con los trajes típicos de sus países de origen.

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP San Agustín

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP San Agustín.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none">• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none">• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

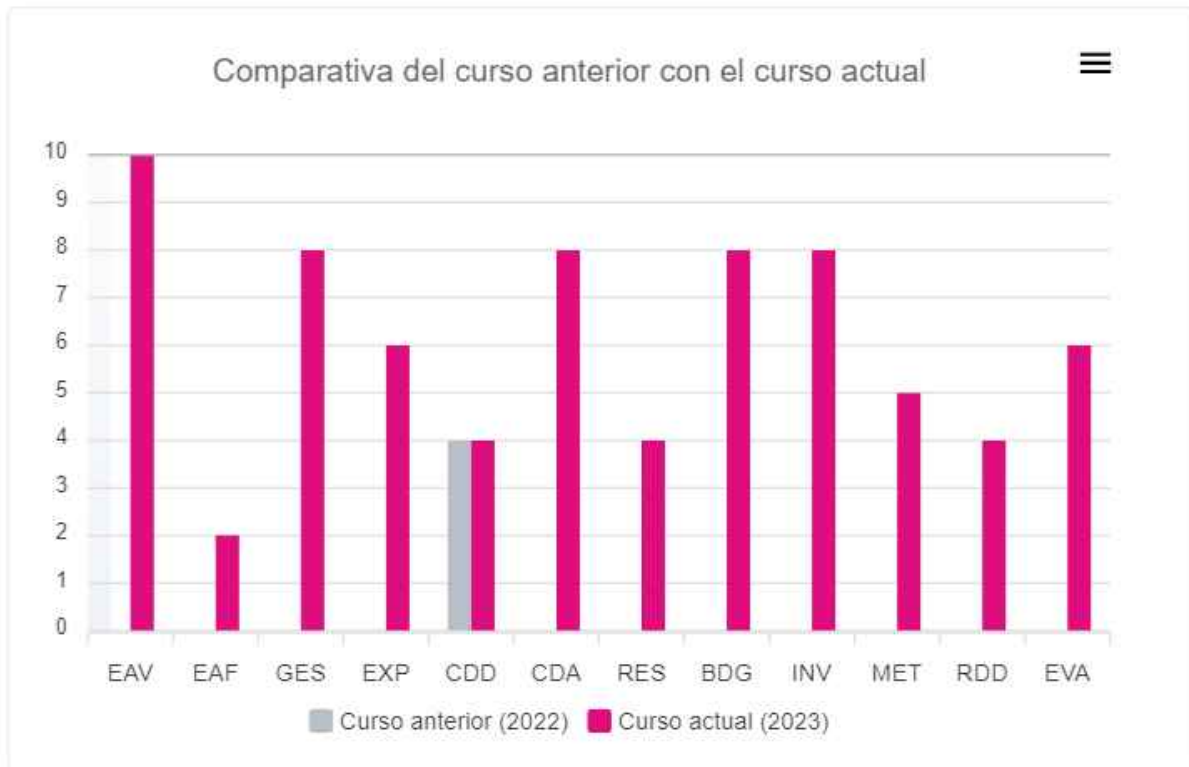
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

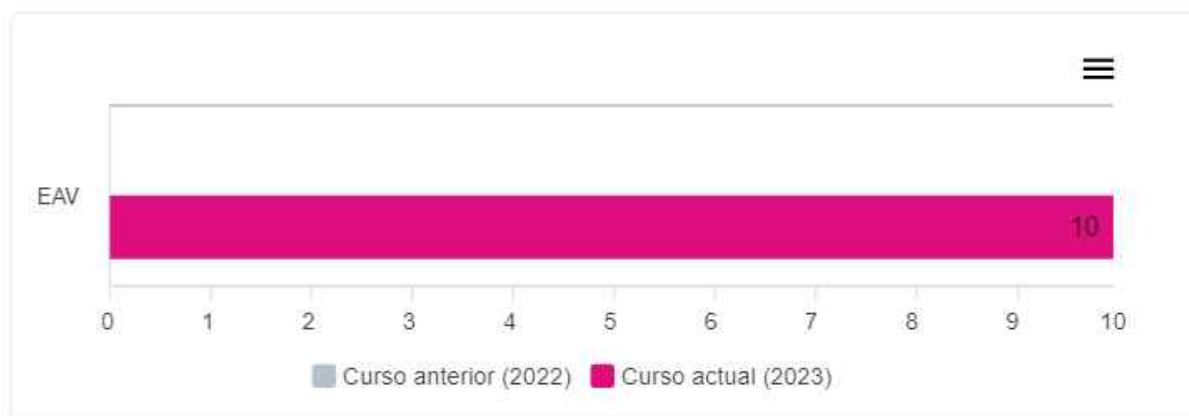
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, solo entre el profesorado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

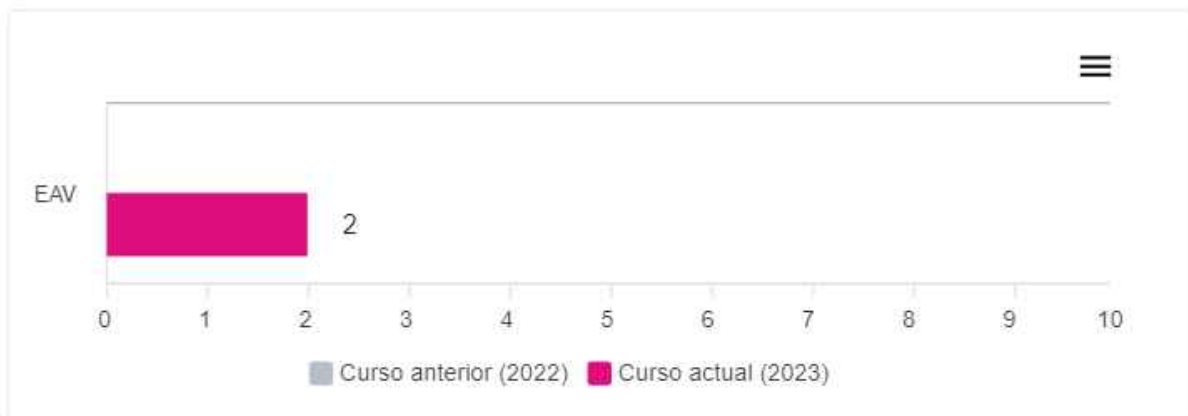
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro no se ha habilitado ninguna de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente que se empezara a buscar espacios que se puedan utilizar para el aprendizaje gracias a las tecnologías digitales.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

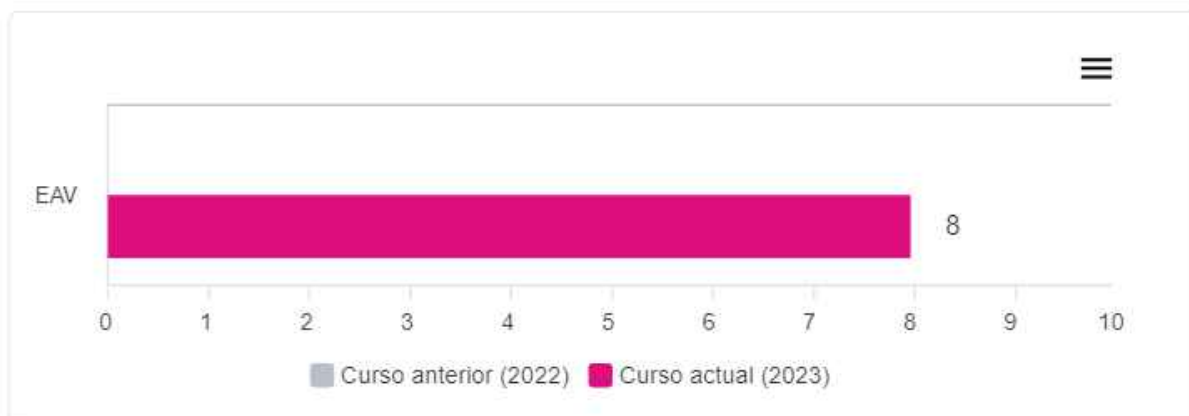
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Aunque ya se utiliza gran parte de las herramientas que pone a disposición la Administración Educativa, sería conveniente que se generalizara su uso entre toda la comunidad educativa generando protocolos de uso.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

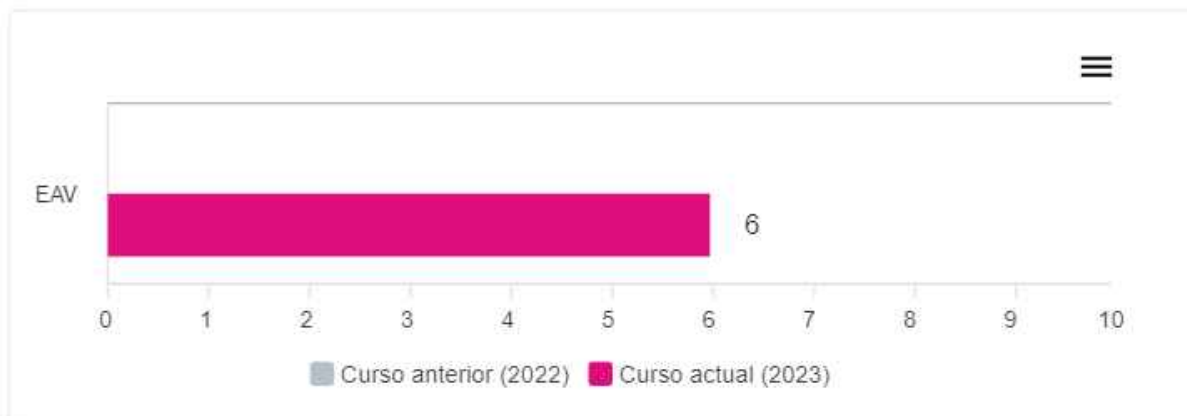
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto actualizando la página web del centro con frecuencia y empezando a crear perfiles de centro en redes sociales para difundir experiencias y prácticas educativas.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

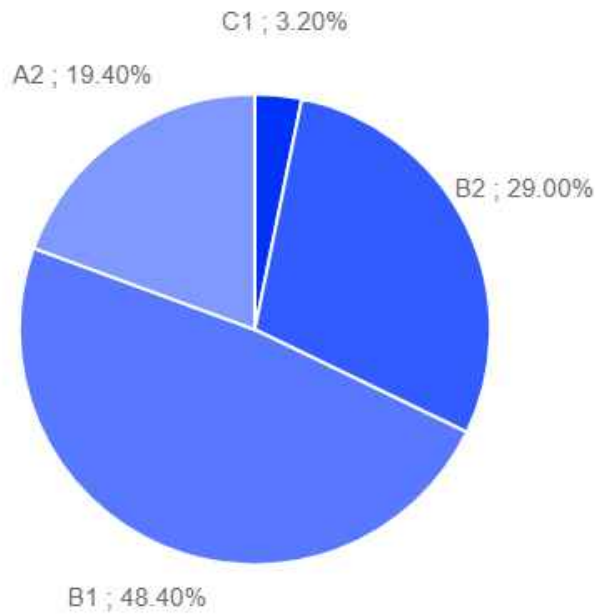
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

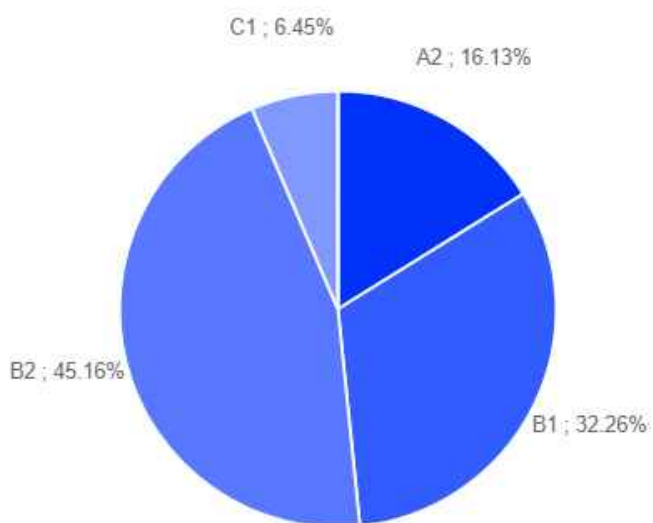
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

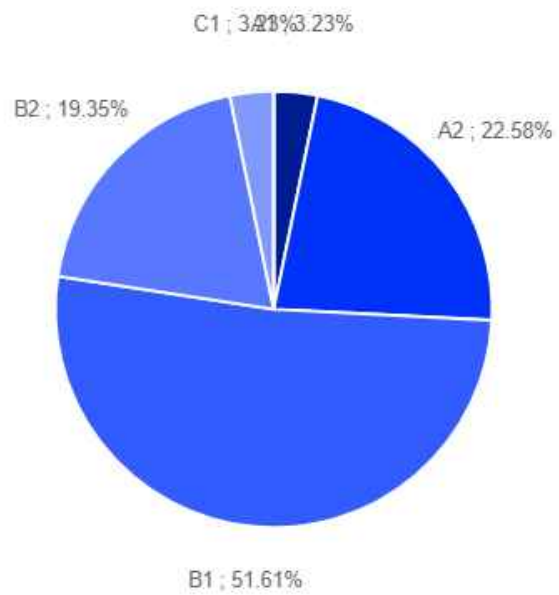
Docentes por nivel de aptitud



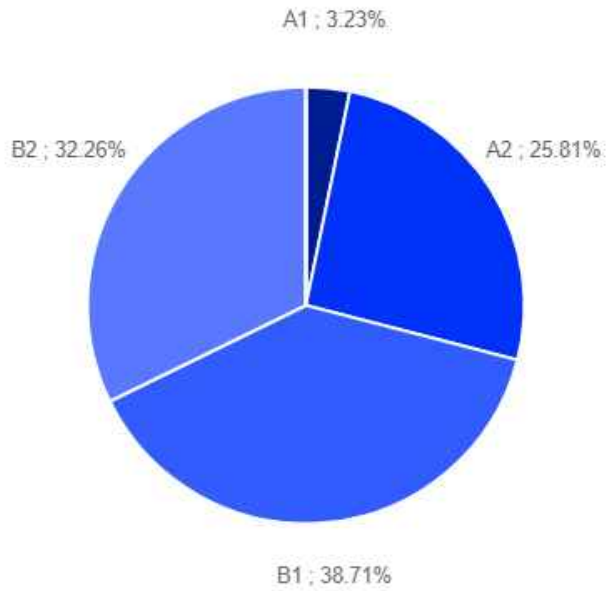
1. Compromiso profesional



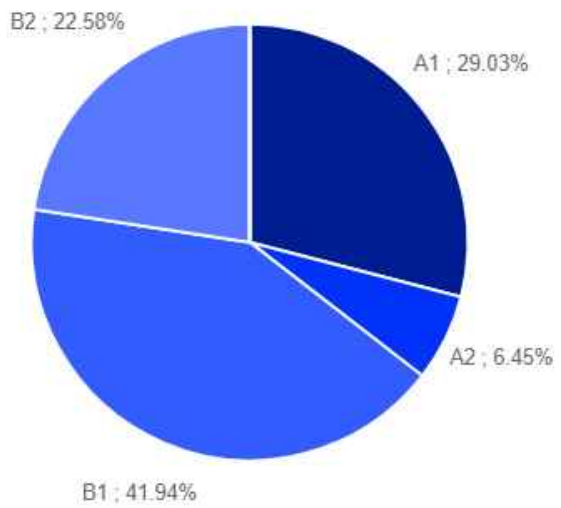
2. Contenidos digitales



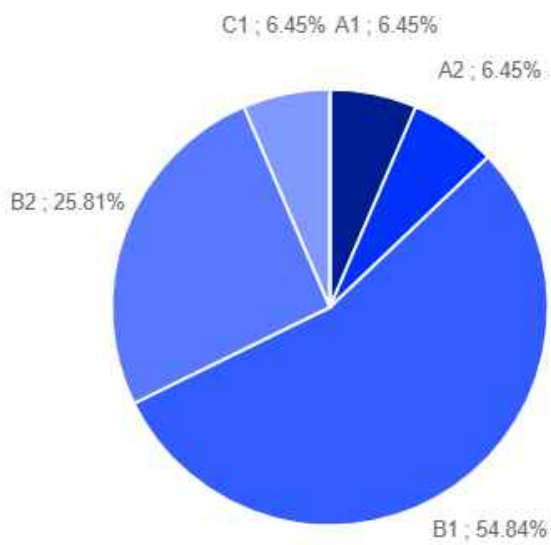
3. Enseñanza y aprendizaje



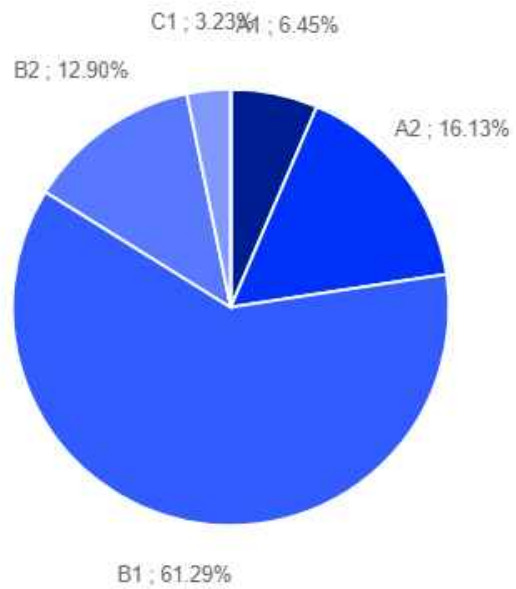
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	5	10	14	2	0
2. Contenidos digitales	1	7	16	6	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	1	8	12	10	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	9	2	13	7	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	2	2	17	8	2	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	2	5	19	4	1	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

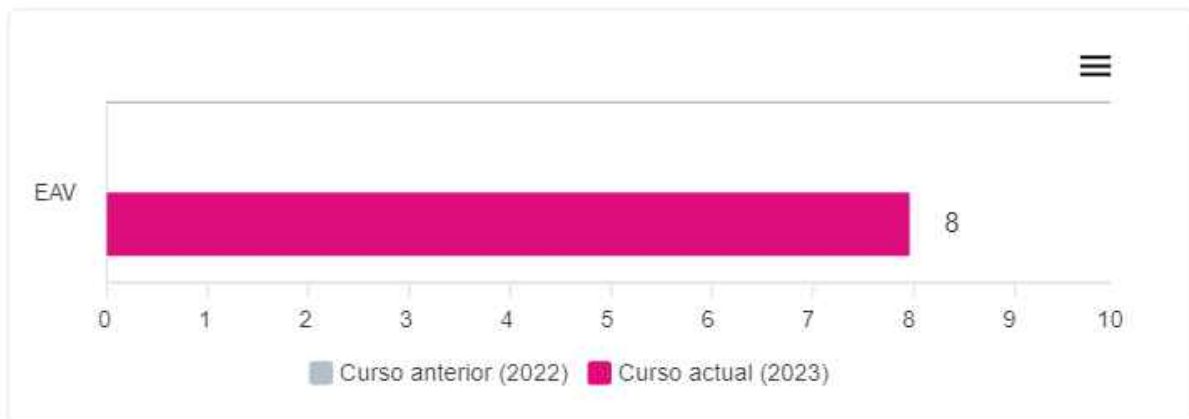
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto informando y reflexionando con todo el profesorado sobre la importancia de desarrollar diferentes actividades con el alumnado que permitan su desarrollo de la competencia digital. Además, se puede contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

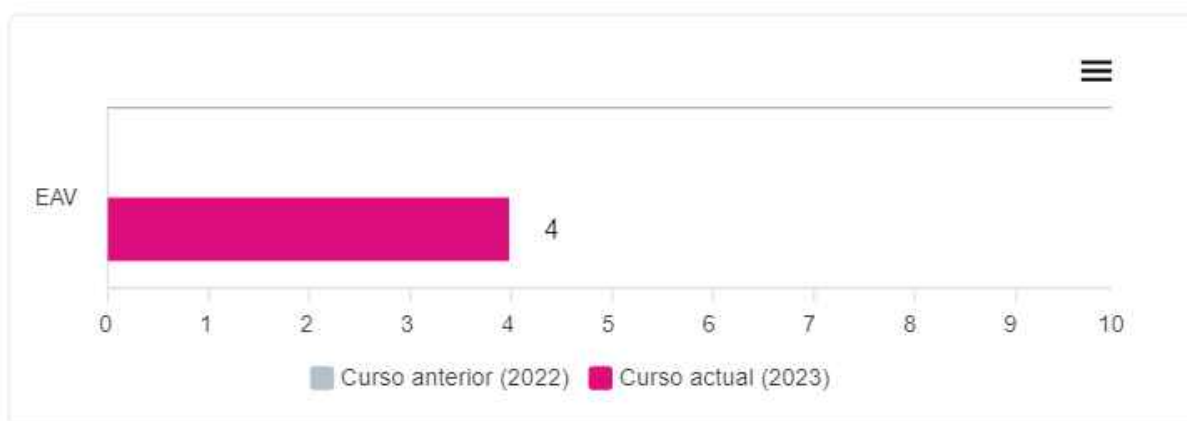
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente recoger consejos de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales en un documento de centro.

Sería conveniente informar al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos tecnológicos.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

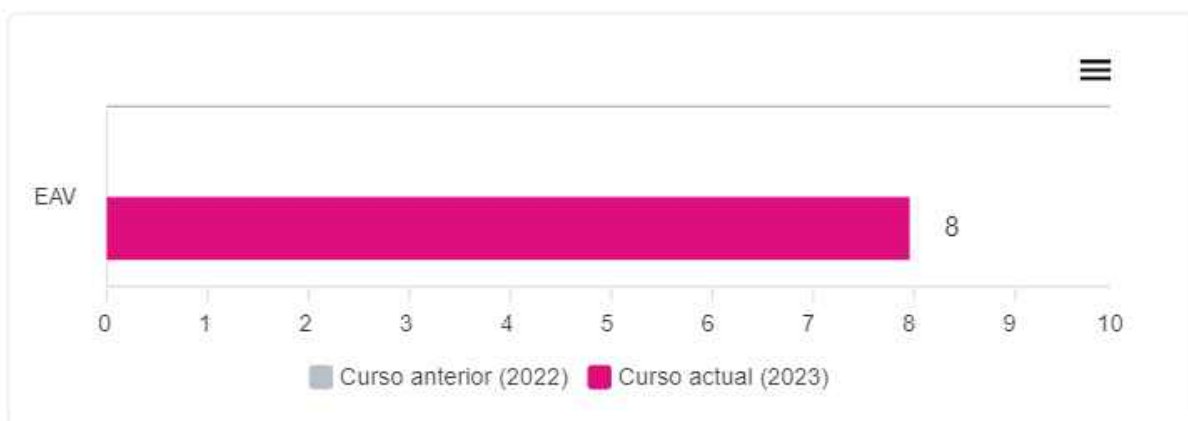
Respuesta

El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.

Distinción y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente aprovechar los medios disponibles para paliar la brecha digital del alumnado.

Sería conveniente detectar las necesidades de tecnología asistencial en el alumnado del centro para atajar situaciones de desventaja en el aprendizaje.

Sería recomendable que se buscase la forma de garantizar la disponibilidad de los medios para el aprendizaje del alumnado.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

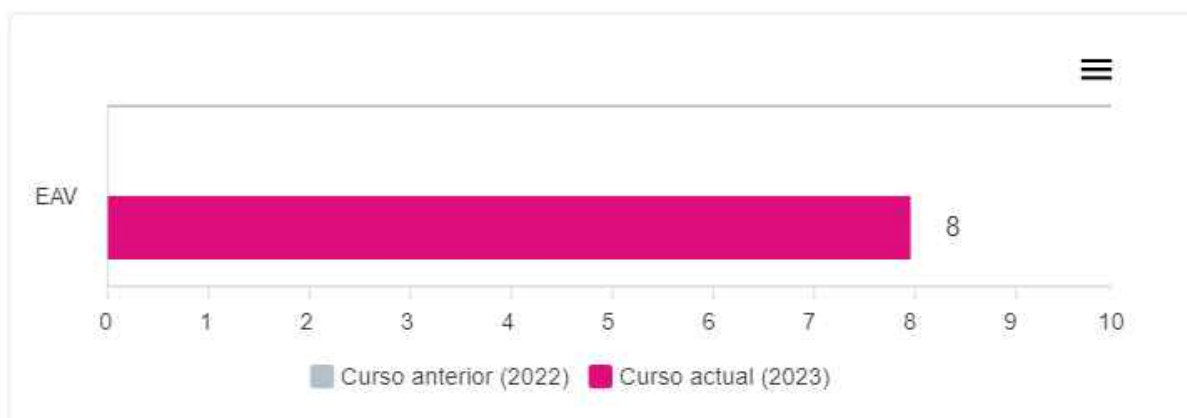
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Además de animar al profesorado a participar, se pueden buscar colaboraciones externas con otros centros u organizaciones.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

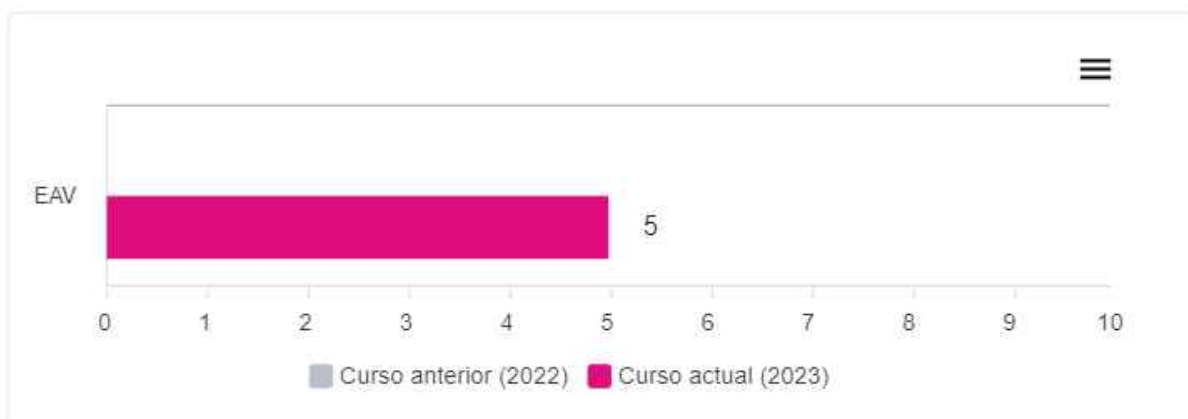
Respuesta

El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.

Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería interesante que se reflexione sobre cómo la formación específica en metodologías activas apoyadas en los medios digitales puede ayudar a transformar las prácticas educativas en el centro.

Sería deseable que se tuvieran en cuenta las necesidades de formación del profesorado, al menos una vez al año, para poder planificar las acciones correspondientes.

Sería aconsejable que se animase al profesorado a participar en proyectos interdisciplinares facilitando la labor de planificación y coordinación de los mismos.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

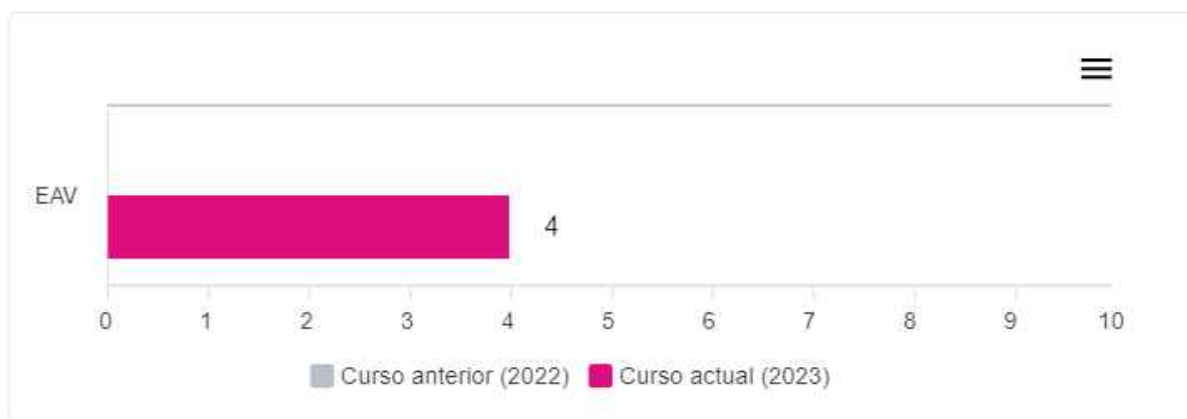
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería aconsejable que se informase al profesorado del centro sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos y las ventajas que tienen.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

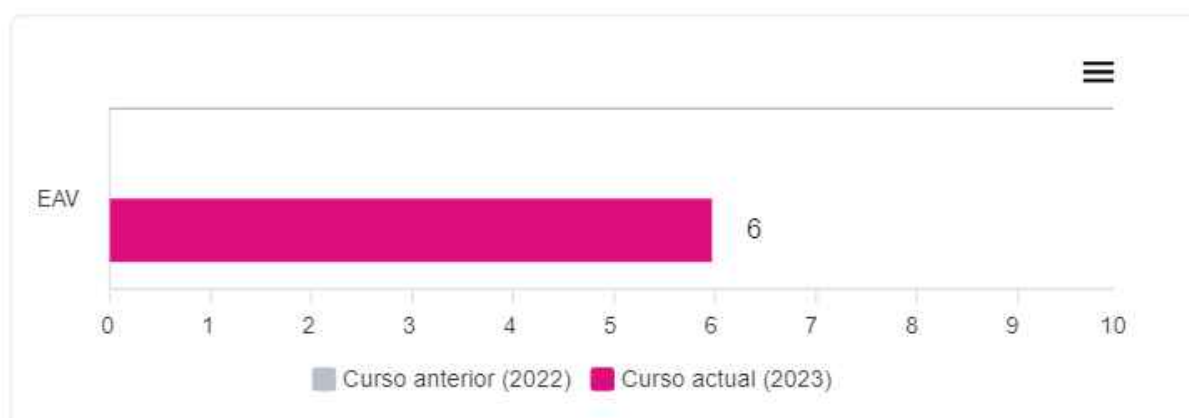
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, solo entre el profesorado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • En nuestro centro no se ha habilitado ninguna de las zonas de uso común.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. • A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 6:	
Mejorar la competencia digital del profesorado a través del plan de formación del centro.	
Nombre de la actuación:	Participación en un Seminario de Formación dirigido a la mejora de la competencia digital docente.
Descripción:	Se va a realizar un seminario de centro en el que los docentes participantes se formarán en la utilización de los dispositivos digitales adquiridos el curso escolar 2022/2023 (croma, tablet, equipo para podcast, robots de suelo y placas Makey-Makey), así como la utilización de otras herramientas digitales para la creación de recursos educativos para su posterior aplicación en el aula.
Responsable:	Coordinadora de Formación y Transformación Digital
Recursos:	Participación en un Seminario de Formación dirigido a la mejora de la competencia digital docente.
Fecha de inicio:	10/23/23
Fecha de fin:	6/14/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	10 % Solicitud del Seminario. 50 % Generación del Seminario en la plataforma del Centro Regional de Formación del Profesorado. 70 % Los docentes incorporan más herramientas y dispositivos digitales al trabajo del aula. 100 % Certificación de más del 85 % de los docentes participantes en el Seminario.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa. Lista de control. Memoria de formación.
Nombre de la actuación:	Participación en el proyecto Steam de Castilla - La Mancha
Descripción:	Se va a continuar con la participación en el Proyecto Steam de Castilla - La Mancha. Los docentes de apoyo colaborarán en la formación del resto del profesorado.
Responsable:	Coordinadora de FTD Responsable Steam Docentes de apoyo Steam
Recursos:	Participación en el proyecto Steam de Castilla - La Mancha
Fecha de inicio:	10/23/23
Fecha de fin:	6/17/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	10 % Solicitud de renovación de la participación del centro en el proyecto Steam de Castilla - La Mancha. 20 % Elaboración del Plan de Actuación Steam. 50 % Amplia participación del claustro en el proyecto (más del 60 % de los docentes). 70 % Los docentes de apoyo han realizado al menos una sesión formativa. 100 % Los docentes realizan experiencias Steam en el aula y las evidencian.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa. Lista de control. Memoria del Proyecto Steam.

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.
Objetivo específico 7: Promover el desarrollo de la competencia digital del alumnado partiendo de su perfil de salida.	
Nombre de la actuación:	Incorporar actividades interactivas en el día a día del aula.
Descripción:	Se emplearán actividades interactivas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todas las áreas, tanto las proporcionadas por las propias editoriales como otras seleccionadas por el profesorado.
Responsable:	Claustro
Recursos:	Incorporar actividades interactivas en el día a día del aula.
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/14/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	20 % Aproximadamente una cuarta parte del claustro incorpora actividades interactivas en el aula casi a diario. 50 % Aproximadamente la mitad del claustro incorpora actividades interactivas en el aula casi a diario. 80 % Aproximadamente tres cuartas partes del claustro incorporan actividades interactivas en el aula casi a diario. 100 % Prácticamente todos los docentes del claustro incorporan actividades interactivas en el aula casi a diario.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta. Observación directa.
Nombre de la actuación:	Establecer un rincón de aula donde el alumnado pueda acceder a dispositivos digitales.
Descripción:	Aprovechando la nueva dotación de ordenadores portátiles de aula, se va a establecer un rincón en las aulas donde los alumnos podrán utilizarlos en actividades puntuales (investigaciones, proyectos, etc.). La idea es que el alumnado se vaya familiarizando con su uso, primero de manera dirigida y monitorizada por el maestro hasta alcanzar una autonomía suficiente para que ese rincón sea permanente en las aulas de nuestro centro.
Responsable:	Claustro Coordinadora de FTD
Recursos:	Establecer un rincón de aula donde el alumnado pueda acceder a dispositivos digitales.
Fecha de inicio:	10/23/23
Fecha de fin:	6/21/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	50 % Se les ha dado uso a los ordenadores y tablets de aula una o dos veces al trimestre. 80 % Se les ha dado uso a los ordenadores y tablets de aula, al menos una vez cada dos semanas. 100 % Se ha consolidado el rincón del ordenador de aula para el uso ordinario del alumnado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta. Observación directa.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa al profesorado de manera oral (claustrós) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales. • Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD). • El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. • A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro. • Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos.

Objetivo específico 14:	
Desarrollar el proyecto "Las Reliquias del tiempo" a nivel de centro como impulsor de metodologías activas (aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales).	
Nombre de la actuación:	Desarrollar un proyecto a nivel de centro que emplee metodologías activas y el uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.
Descripción:	Se va a desarrollar el proyecto "Las Reliquias del Tiempo" a nivel de centro dentro de las sesiones de "Proyectos de centro". El alumnado se familiarizará con los países y culturas de las distintas nacionalidades presentes en el centro empleando el aprendizaje colaborativo y cooperativo, la gamificación y tecnologías digitales.
Responsable:	Claustro
Recursos:	Desarrollar un proyecto a nivel de centro que emplee metodologías activas y el uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.
Fecha de inicio:	9/25/23
Fecha de fin:	6/14/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	50 % Participación de todos los grupos-clase en el proyecto. 100 % El profesorado ha implementado metodologías activas y tecnologías digitales en el desarrollo del proyecto, como ABP, gamificación, aprendizaje cooperativo, talleres manipulativos, uso del rincón del ordenador/tablet, etc.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa. Actas de CCP. Memoria del Curso 2023/2024.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.
Objetivo específico 16:	
Fomentar el uso del repositorio de actividades del centro, así como seguir incorporando nuevos contenidos.	
Nombre de la actuación:	Fomento del uso del repositorio de actividades.
Descripción:	Recordar al claustro la existencia del repositorio de actividades.
Responsable:	Coordinadora de FTD
Recursos:	Fomento del uso del repositorio de actividades.
Fecha de inicio:	10/23/23
Fecha de fin:	12/21/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	50 % Colgar el repositorio de actividades del centro en Teams. 100 % Se ha recordado al claustro la existencia del repositorio de actividades del centro y cómo añadir nuevas actividades.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa.
Nombre de la actuación:	Incorporación de nuevos recursos al repositorio de actividades del centro.
Descripción:	A lo largo del curso los docentes irán incorporando nuevos recursos al repositorio.
Responsable:	Claustro
Recursos:	Incorporación de nuevos recursos al repositorio de actividades del centro.
Fecha de inicio:	10/23/23
Fecha de fin:	6/14/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	20 % Se han añadido entre 1 y 4 recursos al repositorio de actividades del centro. 50 % Se han añadido entre 5 y 10 recursos al repositorio de actividades del centro. 100 % Se han añadido más de 10 recursos al repositorio de actividades del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa del repositorio de actividades.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de	<ul style="list-style-type: none"> El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

Objetivo específico 17:	
Fomentar el uso del Cuaderno de Evaluación como herramienta digital para llevar a cabo la evaluación del alumnado.	
Nombre de la actuación:	Incorporación de sesiones sobre el Cuaderno de Evaluación dentro del seminario de formación del centro.
Descripción:	Se van a incorporar sesiones dentro del seminario de formación del centro sobre el Cuaderno de Evaluación con el fin de familiarizarnos con la herramienta con mayor profundidad.
Responsable:	Coordinadora de FTD
Recursos:	Incorporación de sesiones sobre el Cuaderno de Evaluación dentro del seminario de formación del centro.
Fecha de inicio:	10/23/23
Fecha de fin:	6/14/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	50 % Se han programado sesiones dentro del seminario sobre el Cuaderno de Evaluación. 80 % El claustro se ha familiarizado con el uso de la herramienta. 90 % Los docentes participantes han incorporado al menos la programación de un área en EducamosCLM. 100 % Los docentes participantes han probado la herramienta para evaluar a su alumnado en alguna materia.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa. Lista de control. Memoria de Formación.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.